



JALISCO

VEPORTI

POR ELLOS, POR NOSOTROS, POR TODOS.

Síntesis de Medios Impresos

**Miércoles 10
de Septiembre
de
2008**

**Dirección de
Comunicación**

ENCABEZADOS

Mural

Investigan a hijo del jefe de "La Flor"

Público

Se agrieta caso contra Vizcarra

Ocho Columnas

**Rechazan diputados reducir presupuesto
para el campo**

El Informador

Jalisco va por 60 mil MDP en 2009

El Occidental

"Me golpearon para vincular a Vizcarra"

Notas de Interés

Alega tortura y amenazas (Mural)

Transparentan aportaciones (Mural)

'Limpien' imagen de Zamora (Mural)

Afinan presupuesto del 2009 (Mural)

El procurador se muestra confiado (Público)

Diputados panista apoyan a Emilio; piden más acciones (Púb)

Denuncian apoyo oficial al PAN para proselitismo (Púb)

Presupuesto estatal 2009 rondará los 62 mil mdp (Púb)

Deciden hoy el futuro de ex alcalde Vizcarra (Ocho Columnas)

Si se invierte en la familia, Jalisco saldrá

ganando: Emilio (Ocho Columnas)

Defiende fiscal averiguación previa contra Jorge Vizcarra (El Infor)

En Jalisco no cabe la pena de muerte para secuestradores (El Infor)

Rechazan diputados se cree otro municipio (El Occidental)

Afinan presupuesto del 2009

Francisco de Anda

El Presupuesto 2009 del Poder Ejecutivo podría ascender a los 60 mil millones de pesos, es decir alrededor de 8 mil millones de pesos más de lo ejercido este año, aseguró ayer el Secretario de Planeación, Víctor Manuel González Romero.

"Todavía no lo sabemos, en ese orden lo ha planteado el Secretario de Finanzas (José Luis de Alba González), pero no hay precisión en los datos", comentó el funcionario estatal.

"Apenas ayer (lunes) se presentó el presupuesto federal al Congreso, alrededor de esas cantidades andará, estimo que rondaría en los 60

mil millones de pesos, pero no estoy seguro".

González Romero dijo que en esta ocasión trabajan en una nueva forma de elaborar el presupuesto, en la que se establecerán las metas que se persiguen e indicadores para medir los resultados de los programas de cada dependencia.

"Es un presupuesto que se hará en una metodología basada en resultados, en cada uno de los proyectos se deben de poner los resultados que se esperan y se tienen que poner metas e indicadores que midan esos resultados y determinen a donde queremos llegar", explicó.

"De tal manera que ahora cualquier meta sabremos cuánto va a costar lograr, no sólo en costo directo e

indirecto, cuánto de la nómina se dedica a esa meta".

El titular de Planeación comentó que entre los lineamientos que marcó el Gobernador para establecer las prioridades en el Presupuesto están: apoyar proyectos ya iniciados, programas en materia de seguridad y los indicadores de impacto.

El Poder Ejecutivo ejercerá este 2008 alrededor de 54 mil millones de pesos, los cuales se incrementarán de manera sustantiva el próximo año debido a la inyección de recursos federales para los Juegos Panamericanos.

El Mandatario estatal tiene como límite para presentar al Congreso del Estado su propuesta de Presupuesto 2009 el 1 de noviembre.

En encerrona de gabinete fue discutida la propuesta, que es 14% superior a la de este año

Presupuesto estatal 2009 rondará los 62 mil mdp

Guadalajara • Rubén Martín

El gabinete del Poder Ejecutivo estatal se reunió ayer en Casa Jalisco para hacer una primera propuesta del presupuesto de egresos del gobierno para 2009, gasto que rondará entre 62 mil y 64 mil millones de pesos (mdp), esto es entre 10 y 14 por ciento más que 2008.

El secretario de Planeación, Víctor González Romero, dijo que para el proyecto de presupuesto, las dependencias ya enviaron sus estimaciones de gasto, pero no así el Congreso ni el Poder Judicial, en tanto que algunos organismos autónomos, como el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco (IEPCEJ) ya enviaron su solicitud de recursos.

Explicó que el presupuesto de egresos del año próximo se integrará por la "metodología basada en resultados", que consiste en que cada uno de los proyectos y obras se tienen que poner los resultados que se esperan y metas e indicadores

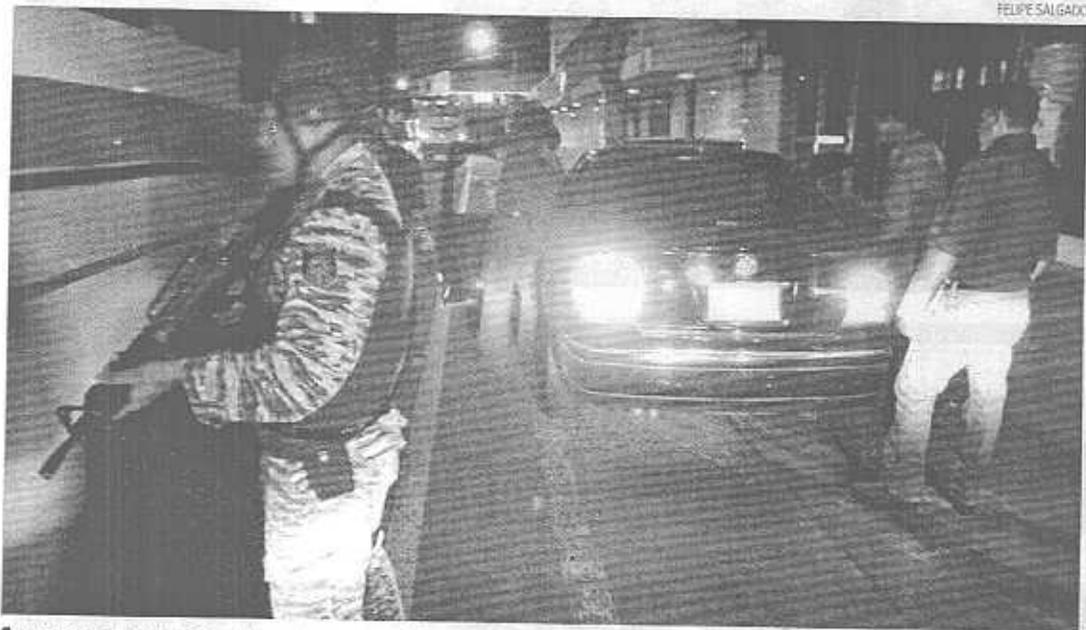
para medir esos objetivos. Con este procedimiento se pretende que se sepa con anticipación cuánto va a costar realmente cada obra.

Entrevistado fuera de Casa Jalisco, luego de terminar la reunión de

gabinete, Víctor González dijo que este esquema puede facilitar las negociaciones en la elaboración del presupuesto que año con año existen entre el Ejecutivo (que lo propone) y el Legislativo (que lo

analiza y lo aprueba).

"En lugar de decir los grandes montos en partidas, se va a las acciones específicas para que esté desglosado luego en cada municipio y su impacto tanto directo como



FELIPE SALGADO

Se espera que en 2009 el Ejecutivo estatal destine más recursos para seguridad pública

indirecto", se va a permitir que los poderes acuerden con mayor precisión lo que se va a aprobar y no lo hagan en el aire.

El secretario explicó que se pretende que durante la elaboración y aprobación del presupuesto de 2009, no se hagan modificaciones y reasignaciones sin considerar los ingresos que se van a tener.

Otra de las novedades que se introduce en la elaboración del gasto público, es que desde ahora "ya estamos viendo cómo vamos a evaluar el desempeño y vamos a evaluar eficacia y eficiencia".

Aunque no se ha precisado el monto al que ascenderá el gasto público de 2009, González Romero informó que la Sefin estatal estima que ascenderá a unos 62 mil o 64 mil mdp, lo que implicará un aumento de entre 10 y 14 por ciento respecto a 2008, pues este año el presupuesto asciende a unos 56,300 mdp.

Dijo que por ahora no se ha discutido si habría ampliación de nómina ni adelantó en qué áreas se invertirá. Sin embargo, se da por descontado que habrá más dinero para seguridad pública, luego de que el secretario de Hacienda anunció un incremento de 40 por ciento en los recursos federales para el combate al delito. De hecho, no se descarta que hoy el gobernador haga algún anuncio al respecto, pues en su agenda se contempla la entrega de equipamiento vehicular y armamento para elementos de seguridad pública municipal. ■

Jalisco va por 60 mil MDP en 2009

El titular de la Secretaría de Planeación, Víctor González Romero, dijo que a reserva de que se confirmen los recursos federales, el presupuesto estatal rondará esa cifra

El Poder Ejecutivo de Jalisco comenzó el análisis del proyecto de Presupuesto de Egresos para 2009, con una reunión del gabinete legal y el mandatario estatal Emilio González Márquez con el tema central de la planeación de las finanzas para el próximo año.

De acuerdo con el titular de la Secretaría de Planeación (Seplan), Víctor Manuel González Romero, las estimaciones de recursos para ejercer a partir de enero oscilarían en los 60 mil millones de pesos (MDP).

¿Los recursos podrían ser entre los 62 mil y 64 mil millones de pesos?, se le cuestionó al funcionario, y reconoció que "todavía no lo sabemos, pero en ese orden lo ha planteado el secretario de Finanzas (José Luis de Alba González), aún no hay precisión en los datos porque apenas ayer se presentó el presupuesto federal al Congreso, pero alrededor de esas cantidades andará, estimo que rondaría en los 60 mil millones".

El presupuesto del Poder Ejecutivo para este año es de 56 mil 303 millones 832 mil 99 pesos.

González Romero refirió que prevén implementar un sistema novedoso en la presentación del presupuesto 2009, en el que se le dé prioridad de los proyectos, lo que significaría que el dinero que pretende ejercer tendrá indicadores y

debe establecerse las metas que pretenden obtenerse con cada uno de los proyectos para los que se soliciten recursos en el presupuesto.

"Es un presupuesto que se hará en una metodología basada en

resultados, en cada uno de los proyectos se deben de poner los logros que se esperan y se tienen que poner metas e indicadores que midan esos resultados y determinen a dónde queremos llegar y se cuantifican, de tal manera que ahora cualquier meta sabremos cuánto va a costar lograrla, no sólo en costo directo e indirecto, sino cuánto de la nómina se dedica a esa meta", explicó el titular de Seplan, quien aclaró que es el primer año que el Poder Ejecutivo pretende implementar esta metodología, que además consideró traerá menos desgaste con el Poder Legislativo.

"Con esta metodología se facilita ponernos de acuerdo entre ambos poderes, porque en lugar de decir grandes montos en particular de partidas, se va a las partidas específicas, se está haciendo un esfuerzo para que estén desglosados los recursos a los municipios, directos e indirectos; se permitirá que con mayor precisión acuerden lo que se va a aprobar y no lo hagan en el aire, con conceptos particulares de lo que se va hacer".

El secretario añadió que los poderes Legislativo y Judicial y los Organismos Autónomos ya presentaron una propuesta presupuestal, pero advirtió "que sería prácticamente imposible" que en este primer año se sumen a esta metodología.

En torno a la posibilidad de que las dependencias estatales soliciten más plazas, refirió que aún no se analiza el rubro de la partida mil, porque "es la última que se pone en el presupuesto".

Mayores penas no bastan, consideran

Diputados panistas apoyan a Emilio; piden más acciones

Guadalajara • Sonia Serrano Iniguez

Aunque señalaron que respaldan la propuesta del Ejecutivo del Estado para endurecer las penas contra quienes cometen el delito de secuestro, los diputados del PAN, Jorge Salinas Osornio y Gustavo González Hernández, admitieron que esta no es la vía para reducir la comisión de este delito.

Una iniciativa similar ya se encuentra en el Congreso local, la cual fue presentada por la diputada del PRI, Gloria Rojas Maldonado.

El presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales del Congreso, Gustavo González, dijo que esperarán a que se dé la discusión formal sobre el tema. Además, en los próximos días se llevará a cabo una revisión con el órgano técnico de esta comisión "para algunos análisis de legislación comparada, para poder emitir una opinión".

Admitió que la experiencia dice que el endurecimiento de las penas

no abate delitos, "por lo que tenemos que preocuparnos más porque se esté sancionando a quien esté cometiendo un delito o reducir el índice de impunidad, que aplicar sanciones más severas".

Indicó que no se puede caer en reformas mediáticas, ante la incoformidad por los últimos casos de secuestros, sino "revisar todas las variables. De entrada suena bien, por el sentimiento de inseguridad que se tiene, pero a veces las penas no son la solución".

Por su parte, el coordinador de diputados del PAN, Jorge Salinas Osornio, dijo que la propuesta enviada por el Ejecutivo es parte de los acuerdos que tuvieron los gobernadores en la reunión sobre seguridad, convocada por el presidente Felipe Calderón. Consideró que espera que los cambios a los que se comprometieron se lleven a cabo. Agregó que la iniciativa es bienvenida, "pero creo que necesitamos entrar más a detalle en la reestructuración de las policías". ■

“Es mejor cadena perpetua que pena de muerte”: Guzmán

◦ Secretario de Gobierno defiende cárcel de por vida a secuestradores

Guadalajara • Rubén Martín

Al defender el aumento de penas a secuestradores, que incluye la cárcel de por vida en algunos casos, el secretario de Gobierno del estado, Fernando Guzmán Pérez Peláez dijo que la cadena perpetua es una sanción más dura que la pena de muerte para estos criminales.

Entrevistado por los reporteros de la fuente, Fernando Guzmán explicó que no pensó en proponer la pena de muerte como han sugerido algunas voces en la opinión pública, debido a que esta pena está descartada en el sistema jurídico mexicano.

“Buena, está descartada por la Constitución federal y por tanto aplica en todos los estados y creo además que la pena de muerte no remedia nada, porque se le deja barato al que haya cometido un delito de esta magnitud. Creo que debe purgar cárcel de por vida para

que ahí pueda meditar lo grave de sus hechos y aún encontrando el arrepentimiento pues ahí quedarán hasta el final de sus días y es una sanción más adecuada para este tipo de delitos”.

Fernando Guzmán defendió por tanto el esquema de penas que se incluyó en la iniciativa de decreto enviada por el Poder Ejecutivo del estado el pasado lunes al Congreso del estado.

“Jalisco, a escala nacional las penas están en la fase alta de la pirámide, pero en consonancia con la iniciativa de Felipe Calderón de apretar con mayor severidad estamos planteando en la iniciativa que la pena por el delito de secuestro pase de 25 a 40 años como está, a una penalidad de 30 a 50 años de prisión, y que en los casos en que haya la participación de un servidor público, podrá incrementarse la pena de 35 a 70 años de prisión, y para el caso en que hubiese la pérdida de la vida para la persona secuestrada, fuera vitalicia la pena, es decir cadena perpetua”.

Fernando Guzmán recordó además que se planea eliminar los beneficios a los secuestradores, a menos que ofrezcan información que permita dar con el paradero de la víctima y la detención de los secuestradores. ■

En Jalisco no cabe pena de muerte para secuestradores

Luego de que el Poder Ejecutivo envió este lunes, al Congreso una iniciativa de reforma al Código Penal de Jalisco, para endurecer las sanciones de secuestradores, ayer, el secretario general de Gobierno, Fernando Guzmán Pérez Peláez, advirtió que no se previó la posibilidad de pena de muerte porque, la Constitución Federal lo descarta, además se debe asegurar que estos delincuentes paguen por estos hechos.

"La pena de muerte no remedia nada porque se le deja barato a quien ha cometido un delito de esta magnitud. Debe purgar cárcel de por vida para que pueda encontrar y meditar en prisión lo grave de sus hechos y, aún encontrando el arrepentimiento de sus actos, ahí quedará al final de sus días. Es una sanción más adecuada para esos delitos, y la pena de muerte no está permitida en nuestro sistema constitucional".

Guzmán Pérez Peláez reconoció que el incremento en las penas para secuestradores, no son suficientes para terminar con este delito, por lo que dijo, es necesario atacar la impunidad.

"Por sí mismas las penas por más altas que sean no inhiben la conducta, si la impunidad se da, pero aplicando la ley, las consignaciones, la severidad en la pena ayuda a que la gente este en prisión a lo largo de sus vidas, es una sanción acorde a lo grave de la falta, pero por sí misma no resuelve las cosas", apuntó el funcionario estatal quien consideró que en Jalisco "tenemos en este tema buenas cuentas", pues los casos de secuestro no se han incrementado, y los que se han presentado se han resuelto.

Refirió que en la iniciativa de reforma se prevé que para aquellos cómplices que colaboren para capturar a los autores intelectuales de los secuestradores, se les podría reducir la condena por buena conducta.

"Los cómplices que participen y faciliten a la autoridad en la captura de más coautores en esos



• Fernando Guzmán Pérez Peláez, advirtió que se debe asegurar que los secuestradores paguen estos hechos.

casos, además de una pena a la cual serán sentenciados, podrían obtener algún beneficio de preliberación si cumplieran con buena conducta, en el caso que colaboren con la investigación o que diaran información para la captura del secuestrador".

Confío en que los legisladores serán "sensibles" y aprobarán esta iniciativa, que coloca a Jalisco de una manera similar a la propuesta presentada en semanas anteriores por el presidente, Felipe Calderón Hinojosa.

La propuesta del Poder Ejecutivo

Incrementar las penas de 30 a 50 años de prisión.

En caso de ser servidores públicos que vayan de 35 a 70 años.

Si el secuestrado da muerte a la víctima, cadena perpetua.

Fomenta DIF estatal con simposio convivencia familiar

Dan a papás tips para juegos

Cielo Mejía

El aprovechamiento del tiempo libre para la convivencia entre padres e hijos es la finalidad del Cuarto Simposio de Familia que comenzó ayer en la Univa.

Al evento, que termina hoy y lleva como título "En Familia nos Ama-

mos y nos Divertimos", asistieron 700 padres de familia, representantes de asociaciones civiles y personal de los DIF municipales.

Graciela Calleja, directora de Fortalecimiento de la Familia del organismo asistencial del Estado, explicó que una de las problemáticas actuales es que los padres no han asumido la responsabilidad de pasar su

tiempo libre con sus hijos, quienes generalmente se recrean en esos momentos con Internet y videojuegos.

"El objetivo es atraer a los padres de familia para concientizarlos acerca de la importancia de un adecuado uso del tiempo libre y una buena recreación para la familia", comentó Calleja.

"Una vez que ya están motivados, concientizados sobre la importancia de éstos, ofrecerles herramientas y diferentes posibilidades para brindar a sus hijos nuevas alternativas de recreación".

Calleja detalló que las familias pueden convivir, por ejemplo, con juegos de mesa y otras tradiciones.

La inauguración del simposio estuvo presidida por el Gobernador Emilio González, quien comentó que la convivencia familiar es la base para la formación de buenos ciudadanos.

"Vemos como instituciones académicas prestigiadas dedican cada vez más tiempo y recursos a la formación en la familia, esto me parece que es algo en lo que debemos se-

guir insistiendo, lo que somos en casa somos en la sociedad", opinó el Gobernador.

Por su parte, Fernando Guzmán, Secretario general de Gobierno, consideró que los jaliscienses se enfrentan a una realidad cotidiana de violencia, en donde hay personas que cometen crímenes porque cuando eran niños no se desarrollaron en una familia integral.

"Esa es la realidad a la que hoy nos enfrentamos y no bastan leyes severas como las que estamos obligados a impulsar, no basta cero tolerancia contra la violencia que como Estado estamos obligados a aplicar, es indispensable generar espacios de amor, de cariño, de convivencia".

Durante el simposio se realizaron talleres como "Actividades al aire libre", "La televisión y el cine" y "Uso del Internet y videojuegos".

En el evento también estuvo el Secretario de Desarrollo Humano, Martín Hernández, y la presidenta del Voluntariado del DIF Jalisco, Imelda Guzmán.

● SIMPOSIO

Si se invierte en la familia, Jalisco saldrá ganando: Emilio

OC | Laura Gutiérrez

Al participar en la inauguración del IV Simposio de Padres y Madres de Familia: «En Familia Amamos y nos Divertimos», el gobernador Emilio González Márquez, invitó a invertir más en la familia, porque con ello Jalisco saldrá ganando.

Durante su discurso de inauguración del citado evento que se llevó a cabo en la Univa, el Gobernador manifestó que «la sociedad en que vivimos es la resultante de lo que hacemos en las casas; hemos dicho hasta la saciedad que esto es así, pero tal vez poco hemos actuado en consecuencia».

Enriquecedores. Luego expresó que «es cierto, en Jalisco somos lo que en nuestras familias somos. En la sociedad hacemos lo que vimos y lo que vi-

vimos en nuestras casas, y hay ejemplos que son altamente enriquecedores, y hay ejemplos, también llaman la atención, de casos que ocurren en nuestro Estado».

Ejemplificó que si hay personas trabajadoras es porque trabajaron en la casa, y porque vieron a los papás trabajando, con ellos. Si hay personas respetuosas de los derechos de los demás, es porque eso vivieron en la familia; y el reverso de la medalla, si hay gente violenta, si hay gente que golpea, es porque eso vio y eso vivió.

«Luego, entonces, para tener una sociedad más armónica tenemos que seguir insistiendo, por supuesto, en la educación que se imparte desde la escuela, a nivel básico, en esa donde se imprimen en los niños y los jóvenes los valores cívicos, los

valores sociales, los valores humanos», dijo.

Conciencia. Insistió en la importancia de crear conciencia, cada vez más, en la sociedad, «de la necesidad de prepararnos para hacer frente a esta realidad». Agregó que «ahora vemos que existen estudios sobre la familia, antes se pensaba que se aplicaba sólo a quien pudiese tener la intención de contraer matrimonio, y sólo tres, cuatro días, como requisito del municipio para el matrimonio civil o como requisito para el sacramento del matrimonio».

Por tanto, reiteró que «lo que somos, en casa somos en la sociedad; y si en casa hemos vivido con alegría, con felicidad, con plenitud, eso mismo estaremos transmitiendo a nuestra sociedad».

Foto: OC

Rechazan diputados se cree otro municipio

Panistas señalan que no se puede ser tan irresponsable en un tema así

por **Víctor M. Ramírez Álvarez**

Insistir en la creación del municipio 126 de Jalisco sería avalar una irresponsabilidad de la anterior legislatura, en la cual hubo muchos errores y deficiencias, aseguró Jorge Salinas Osornio, coordinador de la fracción del Partido Acción Nacional (PAN), quien concuerda con la intención de los magistrados de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) de impedir el surgimiento de Capilla de Guadalupe como entidad municipal autónoma.

"Sé que el lunes se dio la

primera decisión (intención del voto) rechazando que se cree como municipio Capilla de Guadalupe y mañana (hoy) sesiona la Corte y habrá que esperar en definitiva cuál es el fallo, porque se requiere también de una votación para sentar las bases", explicó el panista.

Al cuestionarlo sobre si con esta acción en la Suprema Corte de Justicia de la Nación se desconoce la capacidad del Congreso para crear municipios; tal como sucedió con San Ignacio Cerro Gordo, el panista aseguró: "Habrá que preguntarle a la legislatura que lo creó, pues no ha tenido ninguno y hemos señalado muchas de las deficiencias que han tenido de carácter constitucional la anterior legislatura; así como en el tema de San Ignacio, en lo personal y en lo operativo llega sin Presidencia Municipal, sin empleados, sin armamento y con problemas

para la propia ley de ingreso".

Todos esos elementos — desde su punto de vista— no se tomaron en cuenta para la aprobación del municipio: "Si nos fuéramos a los números, hay muchos municipios que ya no cumplen los requisitos para ser municipios".

Aseguró que no se tomaron en cuenta muchos "elementos —en la conformación de San Ignacio Cerro Gordo— y ahora sí podrán consultar con el Gobernador y el Secretario de Finanzas todas las fallas que ha tenido la Presidencia de San Ignacio para seguir estableciendo como municipio".

En ese sentido, de alguna manera y veladamente coincido con la postura de los magistrados, al señalar que se puede crear un municipio "pero con mucho cuidado, si se cumplen todos los elementos, pero la parte de la creación; si hay

un Congreso que tenga la intención de crear municipios, deberá valorar cómo están funcionando y tomar más en serio lo que dice la Constitución en cuanto al número de habitantes, la tendencia que te marca la Secretaría de Finanzas".

Inmediatamente sentenció: "No se puede ser tan irresponsable en un tema así, porque das una debilidad, creas conflicto y, en el caso de Capilla de Guadalupe, la relación es positiva con respecto a la cabecera de Tepetitlán. Si hay deficiencias en el proceso de creación, claro que está bien —la prohibición de la SCJN— y si se hizo mal, qué bueno que sea la Suprema Corte la que defina".

Salinas Osornio indicó que en el caso de San Ignacio Cerro Gordo ya no se procedería de ninguna forma, ya que el municipio está creado y no hay ningún juicio en su contra.

Apoyarán iniciativa

Salinas Osornio aseguró que van a apoyar la propuesta de Emilio González Márquez para incrementar las sanciones en contra de los secuestradores, la cual va de manera similar a la de la diputada priísta Gloria Rojas y del presidente de la República, Felipe Calderón Hinojosa, al pedir la cadena perpetua.

"Ojalá no nos quedemos en el aumento de sentencias y vayamos más a fondo, pero es bienvenida y vamos a apoyar la iniciativa del Gobernador, porque es un mandato del Presidente y necesitamos entrar más a detalle en la reestructuración de las policías", agregó.



JORGE Salinas Osornio.

DEFENDERÁN RECURSOS

En el caso de la controversia del Gobierno del Estado por el asunto del financiamiento público a los partidos políticos, dijo el diputado Salinas Osornio que la próxima semana irán con los magistrados para ver cómo va el proceso, ya que hasta el viernes pasado el ministro Aguirre Anguiano no había recibido los datos.

"El miércoles o jueves de la próxima semana estaremos en la Suprema Corte y acudiremos ante el ministro como parte de nuestra discusión", señaló.

Nace "permiso de paternidad" para servidores públicos

Aunque está pendiente aún su aprobación en el pleno del Congreso estatal, este martes los diputados miembros de la Comisión de Puntos Constitucionales aprobaron una reforma al artículo 44 de la Ley de Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios, para crear un "permiso de paternidad" que concederá a los padres de los bebés recién nacidos un período de 10 días naturales para cumplir con las responsabilidades inherentes.

Además, en caso de que la madre fallezca a causa del parto, el padre contará con un "permiso de paternidad" de 60 días.

El diputado presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales, el panista Gustavo González Hernández, informó luego que turnarán a la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, la sugerencia de que el denominado "permiso de paternidad" se considere en la Ley Federal del Trabajo, para que con la reforma conducente, el mismo derecho se extienda a todos los varones del país y no quede sólo para los burócratas o servidores públicos.

La iniciativa fue presentada originalmente por la diputada del PRI, Gloria Rojas Maldonado.

"Se les otorga dentro de la paternidad, el derecho a todos los varones que tengan hijos y vayan a dar a luz sus esposas, se les otorga un derecho de 10 días

naturales para que atiendan pues el apoyo moral que debe tener la esposa en estos momentos que realmente son difíciles; para que también tengan cercanía con la persona que trajeron al mundo, y es por eso que se determinó otorgar este derecho, aunque falta aprobarse en el pleno", explicó González Hernández.

Durante las discusiones en la comisión, la diputada del PRI, Verónica Martínez Espinoza, pidió a los otros diputados "responsabilidad" al momento de aprobar esta reforma, pues podría traer consecuencias serias para el servicio público, y expuso que podría darse el caso de que muchos profesores o policías estén ausentes de sus labores por el goce de este derecho.

Ante ello, Gustavo González consideró que el impacto de que esto "será favorable, porque a la paternidad no se la ha dado esa fuerza (en comparación con la maternidad), porque cuando nace un pequeñito, también el varón debe gozar esos momentos y estar presente; tiene un impacto más hacia la persona, porque si nos ponemos a hacer cuentas y se ve desde el punto de vista de una sola persona, la media de hijos que va a tener es de dos en toda su vida... entonces gozaría de este derecho dos veces en su vida. Es realmente poco y tiene más efecto cualitativo que cuantitativo".

Diputado del Panal será el presidente del Congreso

De una fracción de sólo dos diputados, Juan Óscar Díaz encabezará la Mesa Directiva; buscará "unanimitad para darle equilibrio" al gasto estatal

La Junta de Coordinación Política del Congreso del Estado acordó ayer que el próximo presidente de la Mesa Directiva del Congreso del Estado será el diputado del Partido Nueva Alianza (Panal), Juan Óscar Alejandro Díaz Medina, quien sustituirá en el encargo al actual presidente, el diputado del PRD, Enrique Alfaro Ramírez, para ejercer el cargo desde el 1 de octubre y hasta el último día de enero de 2009.

"Quiero aclarar que no se trata de ninguna concesión o un regalo para la fracción de Nueva Alianza; no lo recibe de nadie", aseveró el legislador que coordina una de las fracciones más pequeñas en el Poder Legislativo, con apenas dos diputados, incluyéndolo a él. "De acuerdo con la ley, para poder aspirar a la presidencia del Congreso, la fracción debe tener al menos dos legisladores, que es nuestro caso, por lo que ejercer la presidencia es un derecho".

Cuestionado sobre si su ejercicio como presidente del Congreso es parte de una adjudicación política por parte de la fracción mayoritaria del PAN (20 diputados), lo negó primero, y argumentó luego: "La oferta de Nueva Alianza es poder generar una Mesa Directiva con consenso, con pluralidad; nosotros estaríamos por la invitación de que pudiese ser esta la mesa más plural de la Legislatura, pensando que quede integrada por (diputados de) más de tres partidos diferentes, con la intención de hacer una representación. Más que un pago de cuotas, es un ejercicio dentro del equilibrio que representa Nueva Alianza en este Legislativo, a partir de algo a lo que tiene derecho. No es un pago de cuotas".

Por otra parte, planteó que su meta principal

en el encargo será generar comunicación y evitar enfrentamientos inocuos.

"La generación de la comunicación es la meta", aseveró, "y debe ser parte de lo más importante en el proceso legislativo, porque estaremos discutiendo el tema de presupuesto del Gobierno del Estado para el año 2009. Creo que es una actividad fundamental que tiene que

permitir que la Mesa Directiva del Congreso (...), haga un esfuerzo natural de convergencia y discusión sobre los temas. Esto con la intención de generar, desde las facultades de la presidencia, la unanimidad que permita darle equilibrio al próximo presupuesto y que permita que el Poder Legislativo salga fortalecido de este ejercicio".



TORRES

Deciden hoy el futuro de ex alcalde Vizcarra

Se desahogaron los careos solicitados por la defensa. Uno se negó a hablar y otro rechazó su declaración original

OC | Mariano Marchena, Laura Gutiérrez y Juana María Ramírez

Este día el Juez 16 de lo Criminal determinará la situación legal del ex alcalde tonalteca Jorge Vizcarra Mayorga. Ayer se desahogaron los careos solicitados por la defensa de Vizcarra; uno de ellos se negó a declarar y el otro afirmó que sus declaraciones le habían sido sacadas a la fuerza y no eran ciertas. Por otro lado, entrevistado al respecto cuando salía de una reunión de gabinete, ayer en Casa Jalisco, el Procurador de Justicia del Estado, Tomás Coronado Olmos, aseguró que las declaraciones obtenidas en el caso Vizcarra no fueron obtenidas por medio de tortura; es un caso que se integró de forma correcta.

Subrayó que el papel del Procurador no es juzgar la inocencia o culpabilidad de las personas. «Nuestra obligación es consultar los hechos, ponerlos a disposición de un juez y el juez determina si hay responsabilidad o no, nosotros no somos ni culpables ni inocentes».

Los careos. La defensa del acusado Jorge Luis Vizcarra Mayorga, solicitó careos con los ex funcionarios del Ayuntamiento tonalteca Rubén Darío Gómez Madrid y Omar Melquiades Fajardo.



Foto: Archivo OC

JORGE Vizcarra Mayorga, ex alcalde de Tonalá.

Fajardo se abstuvo de declarar pues no estaba su abogado defensor, incluso se negó a firmar la constancia de dicha negativa y la suspensión de la diligencia.

Antes que él, Darío Gómez rechazó su propia versión de que en el mes de abril de 2007 se había realizado en un restaurante una reunión, en la que se fraguó la muerte de Romo Guízar, abatido el 24 de abril de ese año, afuera de su domicilio en la colonia Emiliano Zapata, de Tonalá.

Rechazó su declaración. Ante el Ministerio Público, hace varios meses, Darío Gómez había declarado que en aquella reunión en un restaurante estuvieron presentes Ricardo Sigala Orozco, Omar Melquiades, Miguel Magaña Orozco y Vizcarra Mayorga. Ahí, Sigala y Vizcarra habrían dicho que Romo Guízar les estorbaba en la realización de ciertos negocios y que entonces se determinó su asesinato.

Sin embargo ayer, una vez que la actuaría del Juzgado dio lectura a la declaración, se le preguntó a Vizcarra Mayorga sobre su contenido y dijo: «No estoy de acuerdo, es completamente falsa».

Luego, Darío Gómez respecto a su propia declaración, dijo: «Es totalmente falso, ya que en esa declaración fui víctima prácticamente de secuestro, presionado, obligado bajo golpes, insultos, amenazas familiares», y enseguida hizo una relación de lo acontecido antes, durante y después de su declaración en la Procuraduría de Justicia.

Terminó su comparecencia al señalar que «niego rotundamente que haya existido el día, la hora y en el lugar una comida para asesinar al ahora fallecido Romo Guízar».

Otra versión. En otra declaración anterior, cuando apenas

Lo reinstalarían

El Congreso actuó conforme a la ley en el desafuero de Jorge Vizcarra, afirmó el diputado César Madrigal Díaz, presidente de la Comisión de Responsabilidades. «Nunca juzgamos si era culpable o inocente, simplemente nos ceñimos a la ley al señalar que había elementos de una probable responsabilidad», señaló.

Madrigal Díaz consideró que en caso de resultar inocente, tendría que ser reinstalado en su cargo y recibir los salarios que dejó de percibir todo este tiempo.

se integraba la averiguación previa, Gómez Madrid había dicho ante el notario público 115, Juan Diego Ramos Uriarte, que acudió a una comida donde estuvo presente el secretario del Ayuntamiento, Ricardo Sigala; el jefe de Inspección, Omar Melquiades, y el director de Policía Municipal, Miguel Magaña Orozco, pero aclaró que «no se mencionó que mataran a alguien pues no fueron muy específicos de lo que hablaron» y describió que tomaron limonadas y refrescos en la comida.

Esta declaración fue presentada al juez como prueba de la inocencia de Vizcarra, detenido en Estados Unidos la semana pasada.

Defiende fiscal averiguación previa contra Jorge Vizcarra

“La Procuraduría General de Justicia encontró elementos que involucran al ex alcalde en el homicidio de Carlos Romo Guízar, pero la última decisión la tiene el juez”, afirma Tomás Coronado Olmos

Tomás Coronado Olmos, titular de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Jalisco (PGJJE), afirma que se integró de manera adecuada la averiguación previa contra Jorge Vizcarra Mayorga, ex alcalde de Tonalá, por lo que deja en manos del Juzgado Décimo Sexto de lo Criminal determinar si hay responsabilidad de éste en el asesinato de Carlos Romo Guízar, quien fuera director de Mejoramiento Urbano en la Cuna Alfarera.

Aunque el martes, en careo entre las partes involucradas, el testigo Rubén Darío Gómez afirmó que fue torturado en su declaración para culpar al ex primer edil en el homicidio, el fiscal asegura que esto no significa un fracaso para la PGJJE.

“No (es un fracaso) porque hay evidencias, testimonios y señalamientos, y lo que no se debe hacer es no ejercitar acción penal. Es como si me dijeran que alguien que cometió un delito y otra persona lo vio, y a la postre el juez o alguien dice que no es cierto. Eso no significa un fracaso para la Procuraduría, por el contrario, es nuestra obligación conjuntar los hechos y ponerlos a disposición de un juez”.

Aunque el segundo testigo contra Vizcarra, Omar Melquiades Fajardo, no rindió su declaración el martes frente al juez, enfatizó que su trabajo concluyó con la integración de la averiguación previa.

“En la integración de esa averiguación comparecieron más de 100 personas; de esas declaraciones, en alrededor de 12 o 13 hay evidencias que señalaban de alguna forma la participación de Jorge Vizcarra”.

Y desmintió a Rubén Darío Gómez sobre las prácticas de tortura.

“Además de que hubo un parte médico diario en la casa de arraigo, estuvo Derechos Humanos siempre con visitas todos los días; incluso en la Procuraduría, cuando estuvieron declarando, hubo una supervisión y vigilancia constante. Cuando hay tortura o se le presiona a alguien para declarar, inmediatamente se nota. Los invito a que vean los testimonios, lo fluido con que declaran, y determinen si hay o no tortura”.

Ayer a las 13:00 horas, en la sala B del Juzgado Décimo Sexto de lo Criminal, se enfrentaron Vizcarra y Rubén Darío Gómez, a solicitud del primero. La sorpresa fue que el testigo se retractó de lo dicho y certificado ante la Procuraduría el pasado 25 de septiembre de 2007, aseverando que esa declaración fue bajo tortura.

“Sí conozco a mi careado, pero no estoy de acuerdo con mi declaración que se leyó; es totalmente falsa ya que en la declaración fui víctima de prácticamente un secuestro, presionado, obligado bajo golpes, con insultos y amenazas familiares. Se me amenazó que si no cooperaba quedaría arraigado”, explicó el testigo, quien desmintió la comida en la cual presuntamente se reunieron para planear el asesinato de Romo Guízar.

Mientras relataba los acontecimientos del 25 de septiembre, la voz se cortaba en repetidas ocasiones. Incluso miró poco a Jorge Vizcarra, quien se encontraba frente a él, separado por un cristal.

Mientras esperaban las hojas del careo para ser firmadas, el ex alcalde y Darío Gómez se saludaron: “¿Qué gusto verte?”, mencionó el ex alcalde. “También a mí me da gusto”, contestó Darío: “Qué lástima que sea en estas condiciones”.

Vizcarra finalizó el breve diálogo:

“No te preocupes, no hay nada en mi corazón... Todo bien”. Segundos después Darío Gómez comenzó a llorar.

Y llegó a la sala Omar Melquiades Fajardo, señalado como el autor material del homicidio de Carlos Romo Guízar. Al estar frente a Vizcarra, se saludaron; sin embargo, Melquiades Fajardo, al hacer uso de la voz, fue contundente: “Es mi derecho abstenerme si no se encuentra presente mi abogado que tengo nombrado, para que defienda mi proceso”.

Al concluir la diligencia de careos, Jorge Vizcarra, con un rostro diferente al que había mostrado en días anteriores, señaló que “es un derecho constitucional que tiene (Omar Fajardo). Respeto su decisión”. Y remató: “Yo siempre he dicho que yo no he cometido ningún delito, pero el señor juez es quien tiene la última palabra”.

Si falla, la Procuraduría quedará en evidencia: Jorge Salinas

A unas horas de que el ex presidente municipal de Tonalá, reciba la notificación de formal prisión o bien, sea dejado en libertad por falta de pruebas, la presión se centra en la Procuraduría y concretamente en su titular, Tomás Coronado Olmos, quien debe justificar, primero, el retiro del fuero de Vizcarra y después la detención.

A decir del coordinador de los diputados del PAN en el Congreso local, Jorge Salinas Osornio, “la Procuraduría, espero que tenga toda la documentación para defender la acusación que hizo contar él (Jorge Vizcarra) porque ahí tenemos una situación de que si no tenían la información, habla de una deficiencia realmente delicada; sería muy costoso para la vida política, muy costoso económicamente y un desgaste innecesario ante la debilidad jurídica que pudiera tener la Procuraduría”.

“Si es contradictoria —la determinación del juez—, estamos hablando de que la Procuraduría carece de la solvencia jurídica y estaríamos hablando de que contra todos los pronósticos, hay algo que está fallando. Es el caso de uno... ¿Qué pasará con más actores de la delincuencia organizada si no se están armando bien los expedientes?”

De darse el caso contrario, es decir, “si hay el fallo (de formal prisión), también queda claro que el ex presidente municipal de Tonalá sí participó en un delito y todo lo que ha señalado: que es víctima de un complot, que miente el procurador o que se han puesto de acuerdo varios actores para hacerlo, sería falso completamente. Entonces, yo creo que es muy bueno para la opinión pública tener el fallo del juez, porque se hará un balance de la procuración de justicia o quedará salvado el nombre de Jorge Vizcarra”.

Recordó Salinas Osornio que de darse el caso de que se le declare libre, será reinstalado en su cargo como alcalde de Tonalá.

Negó, por otra parte, una “negociación” para retirar el fuero a Jorge Vizcarra por instrucciones del presidente del PAN Jalisco, Eduardo Rosales.

“Lalo Rosales, deja de meterte en nuestras vidas...”

Sus cuatro hijos y su esposa Ana Delia García (foto), esperan que hoy a las 10:00 horas, el Juzgado Décimo Sexto de lo Criminal resuelva a favor de Jorge Vizcarra Mayorga.

“Espero que impere la justicia. El proceso de mi esposo se ha dado de forma política, mis hijos y yo esperamos a papá de regreso en casa”.

La esposa, que se había visto firme y optimista durante gran parte del proceso, desde el desafuero en el Congreso, ayer mostró otro rostro. Durante el careo, los ojos de Ana Delia se llenaban de lágrimas, mientras que su mano apretaba fuerte la medalla de la Virgen de los Milagros que le regaló Jorge Vizcarra.

“Soy un ser humano que siente, a veces pasan sobre ti emociones que por más que quieras controlar, el cuerpo fluye. Tengo impotencia, las condiciones están dadas para que Jorge Vizcarra salga”.

Y se despidió de los medios: “No tengo confianza en el presidente del Comité Estatal del PAN”, Eduardo Rosales Castellanos. “Lalo Rosales: deja de meter tus manos en el Ayuntamiento que legítimamente ganó Jorge. Deja de meterte en nuestras vidas”.



EL INFORMADOR • M. MENDOZA



EL INFORMADOR • A. RIVERA

• Rubén Darío Gómez, sentado, durante el careo en el Juzgado Décimo Sexto; al fondo, tras el cristal, Jorge Vizcarra.

Jorge Vizcarra también podrá cobrar salarios caídos: Congreso

Sin elementos en su contra, ex alcalde podría ser reinstalado

Guadalajara • Sonia Serrano Iniguez

Si el juez que lleva el caso del desafortado alcalde de Tonalá, Jorge Vizcarra Mayorga, no encuentra elementos para acreditar que éste cometió los delitos de que se le acusa, el Congreso tendrá que reinstalarlo en el cargo y además se le pagarán los sueldos que dejó de percibir desde que fue removido de la presidencia municipal.

Así lo señaló el presidente de la Comisión de Responsabilidades del Congreso, César Madrigal Díaz, quien habló de los escenarios en torno a este caso. En entrevista, indicó que si hoy se dicta un auto de libertad, el Ministerio Público podrá presentar una apelación ante el Supremo Tribunal de Justicia del Estado (SJTE) que, de ratificar la resolución del juez, causará estado. Esto significa que Vizcarra sería reinstalado.

Si se dicta auto de formal prisión, el ex alcalde podría apelar e incluso tendría una instancia más, pues como particular puede acudir al amparo.

El legislador insistió que en cualquier momento en que el ex alcalde fuese exonerado, ya sea desde hoy, cuando se defina su situación jurídica o bien, como consecuencia del proceso penal, se le tendría que reinstalar. Sobre el pago de los salarios no devengados, precisó que serán por los días que dejó de laborar, pero si el caso se resolviera después de que concluya la actual Administración municipal de Tonalá, sólo tendría derecho a percibir el sueldo que debió cobrar hasta el día en que vencía su encargo.

Admitió que en caso de que se dicte el auto de formal prisión, el asunto podría llevar varios meses en desahogarse.

César Madrigal dijo que en la

decisión que tome hoy, el juez tendrá que evaluar las pruebas que se incluyeron en la averiguación previa y que son las que el Congreso del Estado tomó en cuenta cuando retiró la inmunidad a Jorge Vizcarra. Además, están los elementos aportados en los últimos días, desde que se logró la detención del ex presidente municipal, el pasado 3 de septiembre.

Luego de que se supo que dos de los testigos de cargo dijeron ser presionados para involucrar al ex alcalde en el homicidio de Carlos Romo Guizar (**Público**, 6 y 9 de septiembre), César Madrigal rechazó que los testimonios sobre la presunta reunión en que se planeó el asesinato sean las únicas pruebas contra Jorge Vizcarra, pues recordó que además es señalado por abuso de autoridad y delincuencia organizada. ■

Testigos contra Vizcarra se le voltearon a la PGJEJ

En el careo frente al ex presidente municipal de Tonalá, uno de los dos únicos acusadores dijo que agentes investigadores lo forzaron a inculpar a Jorge Vizcarra; el otro se negó a declarar

Guadalajara • Jaime Ramírez Yúñez

El caso de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Jalisco (PGJEJ) por asesinato en contra de Jorge Vizcarra Mayorga parece resquebrajarse. En el careo contra el desafortunado presidente municipal de Tonalá, los dos principales testigos de cargo le fallaron a la parte acusadora.

A solicitud de su defensor, Marco Antonio Cuevas, este martes Jorge Vizcarra sostuvo en el Juzgado Décimosexto de lo Criminal, un careo con los dos principales testigos presentados por la PGJEJ para acusarlo de haber participado, como autor intelectual, en el homicidio

de Carlos Romo Guízar, director de Mejoramiento Urbano de Tonalá, ejecutado el 24 de abril de 2007.

La diligencia judicial inició a las 14:19 horas con el primer careado, que fue Rubén Darío Gómez Madrid. En principio, la actuario del juzgado leyó el contenido de la declaración del testigo hecha el 25 de septiembre de 2007 ante el agente del Ministerio Público, en que la que el ex inspector municipal de Tonalá sostuvo que Jorge Vizcarra había estado en una comida realizada el 12 de abril de 2007, donde se planeó el crimen.

Después se le dio lectura a la declaración preparatoria de Jorge Vizcarra, que rindió ante el juez décimo sexto de lo criminal Jorge Luis Solís Aranda, el 3 de septiembre pasado, en la cual negó haber asis-

tido a la comida en cuestión, en el restaurante Casa Herford, ubicado en la calle Río Nilo, y donde además hace un recuento de sus actividades el día 12 de abril y asentó que a la hora señalada estaba en un consultorio dental, contando con varios testigos para respaldar su versión.

Enseguida vino la declaración de Rubén Darío Gómez y el primer golpe al caso de la PGJEJ, pues para comenzar dijo que no estaba de acuerdo con lo que había declarado ante el MP y que si vinculó con el asesinato de Carlos Romo al ex alcalde de Tonalá fue porque lo obligaron a ello. Aseveró que el 24 de septiembre de 2007, los agentes investigadores prácticamente "me secuestraron, me presionaron y me amenazaron, me quitaron la venda de

los ojos y me dijeron "si no cooperas te quedas arraigado".

Asimismo, afirmó que mientras lo convencían, se le dijo que apagara su teléfono celular para que no hablara con Jorge Vizcarra, que ellos — los agentes — le dieron un chip especial para que estuviera en contacto y que después le volvieron a llamar para que fuera a las instalaciones de la Procuraduría para hacerles otro "favor, y por temor a las amenazas acudí".

Enseguida, el agente del Ministerio Público adscrito al caso, Miguel Gutiérrez Hermosilla, le hizo una serie de preguntas, quince en total, y la defensa de Jorge Vizcarra otras dos. El representante de la PGJEJ le cuestionó, entre otras cosas, que cómo fue posible que si le habían

quitado su celular, es que se había podido comunicar con los agentes investigadores; a lo que Rubén Darío Gómez reiteró que era porque le habían dado un chip para comunicarse sólo con ellos.

También se le preguntó que desde cuándo conocía a Jorge Mayorga y contestó que desde la campaña para la presidencia municipal de Tonalá. Otra interrogante fue si conocía el restaurante Casa Herford y dijo que

sí, porque vivía dos cuadras de ahí y que había ido algunas ocasiones con su esposa.

—¿Recuerda en qué fechas?

—No soy tan importante como para llevar una agenda, pero mi esposa puede saber las fechas.

Sobre cuándo había conocido a Omar Melquiades Fajardo González, quien era director de Inspección del ayuntamiento alfarero y quien también habría estado en la comida,

dijo que en la presidencia municipal de Tonalá.

A las 14:50 horas vino el turno de Omar Melquiádes Fajardo para carearse con Jorge Vizcarra, sin embargo éste se negó a hacerlo. "No puedo hacer ninguna declaración si no se encuentra mi abogado. Es mi derecho abstenerme porque no está el abogado que elegí para que defienda mi juicio". Se negó a firmar el acta y luego se retiró, asestando

así el segundo gran golpe al caso de la PGJEJ.

Así se cerró el periodo para la presentación de pruebas a favor o en contra del inculpado. Hoy vence el término constitucional para que el juez décimo sexto de lo criminal le dicte auto de formal prisión a Jorge Vizcarra, para sujetarlo a proceso o la libertad por falta de elementos para procesarlo. ■■

Alega tortura y amenazas

Grettel Rosales

Asegurando haber sido víctima de tortura, secuestro y amenazas, Rubén Darío Gómez Madrid, testigo que solicitó la defensa de Jorge Vizcarra, negó los señalamientos que había hecho contra el Alcalde desaforado de Tonalá de acudir supuestamente a la reunión donde se planeó el crimen contra Carlos Romo Guízar.

Después de escuchar la declaración que rindió el 25 de septiembre del 2007, quien fungiera como director de Inspección de Tonalá, ayer en el Juzgado Decimosexto de lo Criminal señaló que lo torturaron y amenazaron por lo que no tuvo más remedio que firmar dicho testimonio.

En el documento, Gómez Madrid asegura que estuvo presente en una reunión realizada en un restaurante

el 12 de abril del 2007, a donde asistió Vizcarra Mayorga y el ex secretario general, Ricardo Sigala Orozco.

Sin embargo, ayer el testigo negó estar de acuerdo con esa declaración y aseguró que el 25 de septiembre, dos agentes investigadores lo amenazaron con una pistola, lo golpearon y lo forzaron a firmar.

Carlos Alberto Rayas, Jefe de la División de Homicidios Intencionales de la Procuraduría calificó como estrategia jurídica que Gómez Madrid se retractara de las declaraciones que rindió en la dependencia estatal.

Omar Melquiades Fajardo, quien también fue llamado al careo como parte de la diligencia realizada ayer, no quiso hacer ningún comentario.

Hoy a las 9:48 horas, el Juez Jorge Luis Solís determinará si Vizcarra Mayorga queda preso para iniciar el proceso o lo deja en libertad.

Me torturaron para declarar

El ex inspector tonalteca atizó el fuego en el caso de Jorge Vizcarra

por **Víctor Manuel Chávez Ogazón**

Rubén Darío Gómez, ex inspector del Ayuntamiento de Tonalá y testigo crucial en el caso Vizcarra, reapareció en el Juzgado Décimo Sexto de lo Criminal sólo para tensionar más aún el término constitucional que se vence este miércoles a las 09:40 horas. Y es que aseguró lo que había dicho ante un notario, que: "Fue levantado" y obligado a declarar en contra de Jorge Vizcarra. Dio a conocer que una queja presentada ante la CEDHJ avala su dicho.

Fue una sesión de las más tensas que se ha tenido donde un pequeño cuarto —a eso fueron reducidos los nuevos juzgados— se convirtió en un verdadero baño sauna para todos los presentes, incluyendo al juez, personal del juzgado, reporteros, fotógrafos, camarógrafos y tres agentes del Ministerio Público que reforzaron esta vez el actuar de la fiscalía.

La diligencia: Un careo programado para las 13:00 horas con la presencia de Jorge Vizcarra Mayorga, ex presidente municipal de Tonalá, y dos de sus principales ex colaboradores: Rubén Darío Gómez, que goza de libertad y que llegó acompañado de varias personas al juzgado, y por el otro, Omar Fajardo, ex director de Inspección y Vigilancia del Ayuntamiento de Tonalá, que está preso y sujeto a juicio por las mismas causas.

CLAVE DARÍO

Rubén Darío Gómez Madrid, ex funcionario tonalteca, es protagonista de este caso desde el mes de septiembre del año

pasado cuando se supo que su declaración era la que señalaba de manera más directa a Jorge Vizcarra Mayorga como autor intelectual del homicidio de quien fuera su compadre y director de Mejoramiento Urbano, Carlos Romo Guízar.

Darío Gómez en su momento declaró que le constaba la reunión donde estuvieron Omar Fajardo, Jorge Vizcarra, pero también el ex secretario general Ricardo Sigala, que acordaron así la muerte de Romo Guízar.

Esta declaración fue rendida el 24 de septiembre del 2007, fecha en la que alegaría posteriormente el mismo Rubén Darío fue "levantado" de su domicilio por elementos de la Policía Investigadora y obligado a declarar bajo torturas y amenazas, obteniendo, así de él, su firma.

Esto lo declaró en los siguientes días tanto frente al notario 115, Juan Diego Ramos Uriarte, bajo protesta de decir verdad, como en la misma Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Jalisco, donde presentó una queja.

"ÓRDENES DE ARRIBA"

Se presenta o no. Esa fue la pregunta que todos se hicieron durante buena parte de la mañana, había dudas, llegaría o no Rubén Darío Gómez. Al parecer la Procuraduría de Justicia no lo encontraba, nadie parecía tener noticias de él, pero de pronto apareció... algunos rostros se quedaron congelados en sus expresiones.

Darío Gómez llegó casi puntual a la cita. ¿Quién lo trajo a declarar?, le preguntaría posteriormente el fiscal, para responder él que fue notificado en el domicilio de la calle Venustiano Carranza y además "me

enteré por la televisión que tenía que estar hoy aquí a la una de la tarde".

Empezó por señalar que la declaración donde señalaba al Alcalde le fue arrancada bajo tortura, la fiscalía lo negaba: "¿Qué diga si reconoce su firma en las fojas 520, 521, 522?" Y respondió que sí... dudó, luego repuso: "¿puedo agregar algo?... Que esas firmas mías las obtuvieron a base de golpes".

El fiscal insistía, la defensa se oponía, el juzgado marcó la pauta: Se admiten las preguntas suficientes como para conocer la historia de los hechos.

Darío Gómez sostuvo que fue "levantado" de su domicilio y golpeado para obtener esa declaración, que luego le obligaron a apagar sus teléfonos y hasta le dieron un "chip" para ponerlo en uno de sus aparatos y mantener comunicación con él.

Jorge Vizcarra coincidió con él, sólo le pidió que diera a conocer los nombres de los que le hicieron eso.

En respuesta el ex inspector dijo: "sí recuerdo físicamente las facciones de las personas que todo el tiempo me golpearon y me hostigaron, así como de la persona que me vendó en los ojos... nombres, preguntó la secretaria... ellos mencionaban únicamente que venía de arriba... más nunca mencionaron algún nombre".

Pidió incluso que se los pongan enfrente; por que así los reconocería.

Aseguró que estuvo en dos ocasiones en la Calle 14 y la segunda también fue casi obligado a ir, por una llamada telefónica a su celular.

Hoy se verá que tanto trasciende este careo en la decisión del juzgador que dio por terminada la diligencia al filo de las 15:00 horas.

“Me golpearon para inculpar a Vizcarra”

por **Victor Chávez Ogazón** y **Mario Díaz**

Testigos acusan a la Procuraduría de “arrancar” declaraciones mediante presión

La última diligencia en el caso del ex alcalde Jorge Vizcarra, vendrá a definir hoy si éste sale de Puente Grande o se le dicta auto de formal prisión.

Ayer, Rubén Darío Gómez, testigo crucial en las indagatorias, en sus declaraciones al Juzgado Décimo Sexto de lo Criminal reiteró que fue torturado y que agentes investigadores le sacaron su firma para documentos en blanco mediante amenazas y advertencias, todo para responsabilizar del crimen de Carlos Romo Guízar y su planeación, al ex municipalpe tonalteca.

Darío Gómez vino a tensio-

nar el término constitucional que se vence hoy a las 9:40 horas, pero además dejó en claro que su dicho es respaldado por la queja que en su oportunidad presentó en la Comisión Estatal de Derechos Humanos Jalisco para que tuviera conocimiento de los hechos.

Mientras, el otro testigo, Omar Fajardo, que señalaba a Vizcarra Mayorga de estar presente el 12 de abril del 2007 en un restaurant donde se supone

que se planeó la muerte del ex director de Mejoramiento Urbano, se abstuvo de escuchar preguntas de la defensa y de responder a cualquier asunto de manera verbal o escrita.

A todo esto el procurador de Justicia, Tomás Coronado Olmos, negó tajantemente que en el caso Vizcarra haya habido tortura, como lo dicen testigos.

INFORMACIÓN... 9 y 12A

La PGJE hizo un "trabajo profesional", asegura y niega que se torturó a testigos

El procurador se muestra confiado

Guadalajara • Rubén Martín

La Procuraduría General de Justicia del Estado de Jalisco (PGJE) no hizo un mal trabajo en la integración de la averiguación previa mediante la cual se consignó a Jorge Vizcarra Mayorga, aseguró el procurador Tomás Coronado Olmos, quien se dijo confiado en que el juez que lleva la causa dictara hoy el auto de formal prisión en contra del ex alcalde de Tonalá, aunque también indicó que no sería un fracaso para la dependencia de no ser así.

Entrevistado ayer al salir de una reunión de gabinete, se le preguntó al procurador sobre lo que parecen ser deficiencias en las acusaciones en contra del ex alcalde de Tonalá, acusado de ser el autor intelectual de un homicidio y de delincuencia organizada. Entre otros puntos se le señaló la falta del careo con uno de los testigos claves de su depen-



El procurador de justicia de Jalisco, Tomás Coronado Olmos, defendió el trabajo de la dependencia a su cargo

dencia (Omar Fajardo González) y la denuncia que hizo otro de los testigos (Rubén Darío Gómez Madrid) de que la confesión en la que vincula a Jorge Vizcarra con el

homicidio de Carlos Romo Guízar le fue sacada mediante amenazas, presiones y golpes.

Coronado negó cada uno de los señalamientos, sostuvo que los

policías investigadores hicieron un trabajo profesional y que los detenidos que son considerados testigos claves para inculpar a Jorge Vizcarra denuncian tortura y

evitan los careos como parte de una estrategia legal para evitar ser inculcados. "Es estrategia jurídica que yo la respeto, que, si bien es cierto que se acredite una tortura, pues puede ser factible que el testimonio pueda desvirtuarse, entonces puede ser una estrategia que yo la respeto y les digo que depende de mucho del juez determinar la responsabilidad." Al respecto, aseveró que cada día que los detenidos estuvieron en la casa de arraigo, se expedía un

certificado médico para evitar acusaciones de este tipo.

Rechazó que el caso en contra de Vizcarra se desmorone y evitó dar más detalles de la investigación porque dijo que no va a "litigar mediáticamente". Sin embargo, al final pareció fallarle la confianza en el caso que armó su dependencia, pues dijo que no sería un fracaso si el juez décimo sexto de lo criminal no dicta este día el auto de formal prisión a Vizcarra, al vencer el término para este procedimiento judicial. "No es un fracaso para la procuraduría, al contrario, nuestra obligación consultar los hechos, ponerlos a disposición de un juez y el juez determina si hay responsabilidad o no, nosotros no somos ni culpables ni inocentes". ■

MARCO A. VARGAS

Coronado descarta tortura en caso Vizcarra

Luego de que uno de los testigos del caso Jorge Vizcarra, Rubén Darío Gómez ratificara que su declaración, en la que se inculpa al ex alcalde tonalteca Jorge Vizcarra Mayorga como autor intelectual del asesinato de Carlos Romo Guízar se logró bajo métodos de tortura, el Procurador de Justicia en la entidad, descartó prácticas de esta naturaleza al interior de la dependencia que encabeza y recordó que durante todo el proceso se contó con el apoyo de personal de la Comisión Estatal de Derechos Humanos (CEDH).

El fiscal jalisciense también consideró que existen los elementos suficientes para enjuiciar al ex alcalde tonalteca y recordó que este miércoles, al filo de las 9:00 horas, vence el plazo para que el juez dicte la sentencia. "Aquí hay un factor muy importante, ya hubo una orden de aprehensión que valoró el juez y determinó que sí había elementos, pasó por el Congreso del Estado y también se dio la razón y ahora está en el pro-

ceso para ver si dentro de todo el contexto sigue prevaleciendo la puesta a disposición por parte del juez y por parte de nosotros, cuando lo emita el juez y determinar el auto de formal prisión si es que considera que hay suficientes elementos", puntualizó.

Coronado Olmos también descartó que a su juicio el asunto no es hasta hoy un fracaso para la Procuraduría de Justicia en la entidad, pues a pesar de que existe la posibilidad de que se determine la inocencia de Jorge Vizcarra, "No, porque creo que lo que menos podemos hacer es que cuando hay evidencias y testimonios no ejercitemos la acción, nuestra obligación es conjuntar los hechos, ponerlos a disposición de un juez y que el juez determine si hay responsabilidad o no, nosotros no hacemos ni culpables ni inocentes".

Tomás Coronado agregó que su postura será la de no meterse en cuestiones políticas, en este caso particular, porque su trabajo, advirtió es jurídico. (Colaboración Eréndira Esqueda)



Foto: Ricardo Chávez Morán

TOMÁS Coronado.

Diputados se lavan las manos en el caso de ex alcalde

por Víctor M. Ramírez Álvarez

Los diputados se eximen de toda culpa en el proceso de desafuero de Jorge Vizcarra, ya que ellos sólo atendieron una solicitud de las autoridades judiciales, quienes por cierto hoy deberán emitir el auto de formal prisión en contra del ex presidente de Tonalá o declararlo inocente, aseguró César Madrigal Díaz, presidente de la Comisión de Responsabilidades.

En ese sentido, nada garantiza que el juez que lleva el proceso haya sido el mismo que giró el orden de aprehensión o que en la decisión final lo declare culpable, pues deberá analizar las pruebas presentadas por los acusadores y la defensa, acción que no se puede hacer en el Congreso, por prohibirlo la misma ley.

"Simple y sencillamente que se aplique la ley, el mismo juez que otorgó la orden de aprehensión por los tres delitos, ante quien en su momento ejerció acción penal la Procuraduría, es el mismo juez que desahoga el juicio. Con esto, si el señor Vizcarra acredita que es inocente, se le tendrá que absolver; de conformidad con lo establecido en el dictamen de desafuero, se le reinstalará en su cargo, y por consiguiente recibirá su salario", explicó el legislador.

En caso de ser declarado culpable de alguno de los tres cargos (delincuencia organizada, homicidio y abuso de poder) el procedimiento se-

guirá sus etapas y todo será apegado a la norma.

Al cuestionarlo sobre la responsabilidad de los legisladores en este caso, Madrigal Díaz señaló que ellos sólo analizaron la solicitud y en el expediente encontraron "los elementos de probable responsabilidad y se dio el visto bueno para resolver todo este asunto, en virtud de las pruebas aportadas al Poder Legislativo".

Además durante el juicio y los carceos, ambas partes podrán presentar y aportar todas las pruebas de cargo o descargo que durante el juicio de desafuero no pudieron presentarse ante los diputados al estar impedidos por la misma ley, ya que no se juzga en el Poder Legislativo.

Ante la posibilidad de que el caso dure varios años y la resolución se tenga después del tiempo en que dura la presente administración, y si Jorge Vizcarra Mayorga es declarado inocente, se le pagarán los salarios no devengados a partir del momento en que fue desahogado y hasta el tiempo en donde terminaba su gestión.

Pero si se le dicta el auto de formal prisión, el proceso seguirá su trámite correspondiente y en el Congreso se estará al pendiente de lo mismo, ya que sólo se determinó su probable responsabilidad al existir declaraciones, pruebas y elementos que les indicaban las causas para permitir la investigación judicial y retirarle el fuero a Vizcarra Mayorga.

Niegan ilegalidad para Macrobus

Héctor Padilla

El Amparo interpuesto contra la convocatoria para elegir a la empresa que prestará el servicio del Macrobus, no obstaculizará el inicio de operaciones de los autobuses articulados, pues no procederá, aseguró Alfonso Hernández Casillas.

El director jurídico del Organismo Coordinador de la Operación Integral del Transporte (OCOIT) detalló que por tratarse de hechos consumados no se puede dar marcha atrás a la concesión otorgada a la empresa Macrobus SA, que pertenece a la Alianza de Camioneros.

MURAL publicó que el Amparo interpuesto por el transportista Enrique Galván, podría retrasar hasta un año la puesta en marcha del proyecto de autobuses articulados que se pretende iniciar en diciembre próximo, sin embargo, Hernández Casillas consideró que se cancelará el proceso en la sentencia definitiva.

"El proceso sigue todavía, no ha terminado porque no ha entrado en sentencia definitiva, pero los hechos ya son consumados, él se vale de la convocatoria, el proceso ya terminó, entonces lo más lógico, lo más seguro es que se va a decretar el sobreseimiento del Amparo", expuso Hernández Casillas en entrevista.

El Amparo de Galván quedó registrado con el número 1152/2008-2 y lo interpuso por considerar que no habían fundado ni motivado la explicación de por qué no lo habían incluido para participar.

Hernández Casillas aclaró que el transportista sí participó con la empresa Autotransportes Ecológicos Tonaltecas, pero no concluyó el proceso del concurso.

"El adquirió bases, acudió a la junta aclaratoria, pero hasta ahí, ya no presentó propuestas ni mucho menos", indicó el director jurídico.

La última resolución en el Amparo fue del Segundo Tribunal Colegiado y señala que el Juez Tercero de Distrito se equivocó al poner una condición para que la suspensión definitiva tuviera validez y le ordenó que la suspensión no sea condicionada.

Para Hernández Casillas esta orden no afectará la situación, pues se trata de un asunto ajeno entre Galván, el juez y los magistrados.

"Nosotros hablamos con los magistrados y nos comentaron que independientemente de los que ellos resolvieran, los hechos, como ya son consumados, ya no se puede hacer absolutamente nada, ya no hay materia para seguir con el juicio", indicó.

"El interés colectivo va siempre por encima por el interés particular, fue lo que manifestamos nosotros en nuestra contestación".

Transparentan aportaciones

► Reciben 37 planteles 23.4 millones de pesos por cuotas voluntarias y otros conceptos

Paulina Martínez Juárez

Las cuotas voluntarias de padres de familia y aportaciones a las preparatorias de la Secretaría de Educación Pública (SEP) en Jalisco suman un total de 23 millones 482 mil 521 pesos.

De acuerdo al Sistema de Gestión Escolar de la Educación Media Superior, disponible en el sitio de Internet www.sistemadeevaluacion.sems.gob.mx, en el ciclo escolar 2007-2008 fueron más de 23 millones de pesos los que recibieron 37 de 39 planteles de bachillerato de la SEP por concepto de cuotas.

En la página de Internet también se pueden conocer cuáles fueron los ingresos que tuvo cada escuela por las ventas de la cooperativa, servicios administrativos, servicios generales, asesorías, subsidios y donativos, así como en qué fueron utilizados.

Además, contiene información sobre la matrícula, nombre del director, indicadores académicos y un plan de trabajo que pide la SEP a las preparatorias federales del País.

Las preparatorias que más recursos recibieron por concepto de cuotas voluntarias y aportaciones fueron el Centro de Bachillerato Tecnológico Industrial y de Servicios (CBTIS) 68 y 10, que obtuvieron 2 millones 315 mil 134 pesos y un millón 891 mil 906 pesos, respectivamente, de acuerdo con el Sistema de Gestión Escolar de la Educación Media Superior.

El Centro de Estudios Tecnológicos Industrial y de Servicios (CETIS) 14 y el CBTIS 226, les siguen en la captación de recursos por cuotas, ya que informan que recaudaron un millón 728 mil 893 pesos y un millón 563 mil 972 respectivamente.

El Centro de Estudios de Bachillerato (CEB) "Ignacio Manuel Altamirano", ubicado en Tizapán El Alto, informó que sólo recibió 30 pesos por concepto de cuotas escolares.

Sólo dos instituciones, los planteles 19 y 32 del Centro de Bachillerato Tecnológico Agropecuario (CBTA), reportaron ingresos por concepto de ventas de la cooperativa.

Las únicas preparatorias de la SEP de los que no hay información en el sitio de Internet son los dos planteles del Centro de Enseñanza Técnica Industrial (CETI), en Colomos y Tonalá.

Esta es la primera ocasión que se transparentan las aportaciones que hacen los padres familia a las escuelas, además de otros recursos y proyectos que realizan las preparatorias.

Sin embargo, la información pu-

blicada en Internet sólo abarca una pequeña parte de la población total de preparatoria del Estado que es de 215 mil alumnos, debido a que los bachilleratos de la SEP tienen una matrícula de alrededor de 26 mil 600 alumnos.

En las escuelas de educación básica, de preescolar a secundaria, donde al final de cada ciclo escolar las asociaciones de padres de familia piden una aportación voluntaria, no existe un sistema en Internet que dé a conocer cuánto llega por concepto de cuotas y en qué se utiliza.

Con más dinero

Los planteles más recaudadores de cuotas voluntarias del Sistema de Educación Media Superior de la SEP en Jalisco.

CBTIS 68	Puerto Vallarta	\$2'315.134
CBTIS 10	Guadalajara	\$1'891.906
CETIS 14	Zapopan	\$1'728.892
CBTIS 226	Zapotlán El Grande	\$1'563.972
CBTIS 246	Zapopan	\$1'451.678

Fuente: www.sistemadeevaluacion.sems.gob.mx

Durará caos tres meses

Ocasionan un cuello de botella que provocó colas de casi seis kilómetros de longitud

Héctor Padilla

El Periférico se convirtió ayer en un estacionamiento de casi seis kilómetros de longitud.

Las obras del retorno a desnivel que se construye en el cruce de Periférico sur y Colón y que durarán tres meses, generaron un embudo que colapsó el tráfico en la zona durante casi todo el día, pues se desvió la circulación por las laterales de Periférico.

La problemática inició desde las primeras horas del día, luego de que por la noche personal de las secretarías de Desarrollo Urbano (Sedeur) y Vialidad y Transporte (SVT) realizó los cambios en la circulación, instaló muros de contención, señalamientos y cerró un tramo de 500 metros de los carriles centrales de Periférico, que van de la Carretera a Chapala, hacia el ITESO. El otro sentido de la circulación no sufrió ninguna modificación.

Sólo quedaron libres las laterales, las cuales fueron utilizadas como desvío para los vehículos, sin embargo resultaron insuficientes y provocaron un cuello de botella, que inmovilizó por horas a tráilers, camiones foráneos, unidades de transporte público y automóviles.

Pese a que no era hora pico, a las 10:30 horas la fila de vehículos detenidos sobre Periférico era de alrededor de seis kilómetros y llegaba de Colón hasta Adolf Horn. En Colón a las 8:00 horas, el embotellamiento

comenzaba en Periférico y rebasaba la Estación Tesoro del Tren Ligerero, es decir, casi un kilómetro.

Además, el paradero de autobuses foráneos que se ubicaba en la zona en construcción, se movió 250 metros hacia adelante, justo donde los vehículos salen del desvío y se reincorporan a los carriles centrales de Periférico.

El viacrucis apenas comienza: la Sedeur informó que las obras en Periférico durarán tres meses, ya que se realizarán labores de excavación, colocación de acero y colado de pilas para la cimentación del retorno deprimido, el cual complementará al retorno elevado que se encuentra operando del otro lado, a la altura de Santa María Tequepexpan.

Sin embargo por la tarde, mientras las filas de autos aguardaban a un costado, no se registró a personal trabajando en los carriles centrales que se cerraron.

A las 19:00 horas, Felipe Prado Trejo, director general operativo de la SVT, se encontraba en el punto de conflicto, al cual se han asignado 40 agentes viales. Reconoció la dificultad para resolver el cruce, pues no hay rutas alternas por donde desviar el tránsito.

El comandante detalló que la curva de desvío está hecha para que un vehículo pueda circular a 60 kilómetros por hora, pero refirió que por tratarse del primer día de cambios, la gente se descontroló y desencadenó en el caos.

"Con 10 minutos antes que la gente salga de sus casas, va a poder llegar a tiempo (a su destino)", recomendó Prado Trejo a quienes no tengan otra ruta para trasladarse.

La reubicación de las paradas de camión para que la gente no camine 200 metros, fue el único cambio que anunció para hoy el director general operativo.

Buscan que constructoras paguen en Las Rosas: Cosío

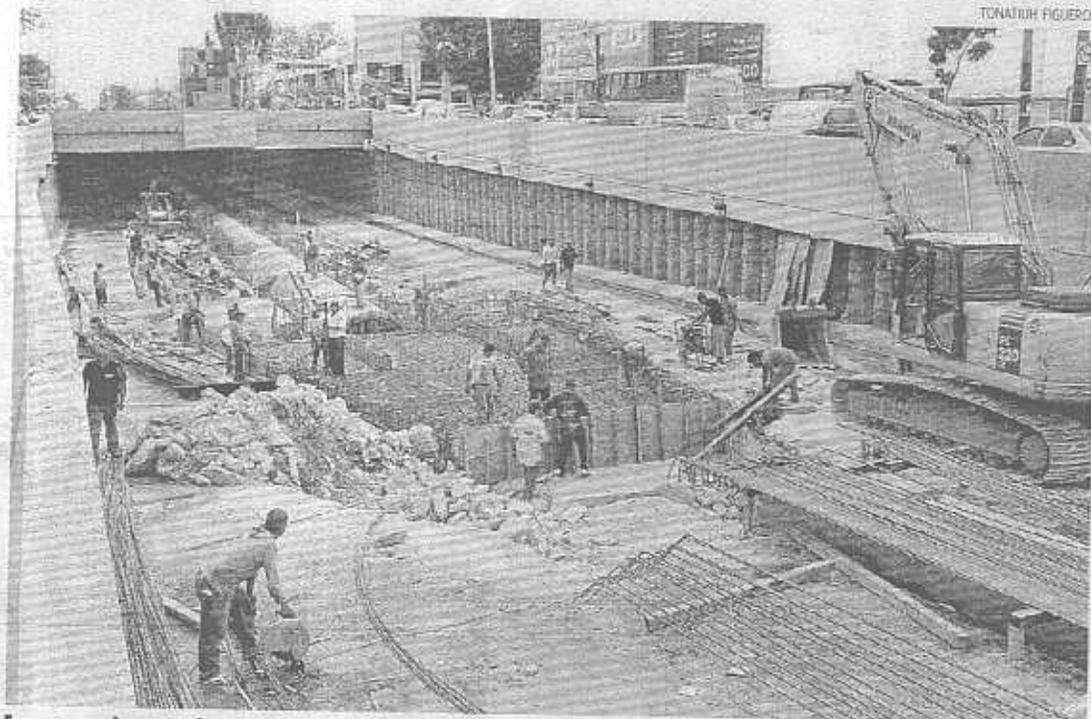
● Proteger a Claudio Sainz y al actual titular de la Sedeur, el objetivo, acusa

Guadalajara • Esperanza Romero Díaz

Las empresas que participaron en la construcción del desnivel en el cruce de avenida de Las Rosas y avenida López Mateos denunciaron ante el Ministerio Público federal que han sido presionadas por las autoridades locales para que asuman como un error técnico de su parte las deficiencias que presentó la obra, para de esta forma eximir a Claudio Sainz David, ex titular de la Secretaría de Desarrollo Urbano (Sedeur) de Jalisco, de cualquier responsabilidad penal, afirmó Salvador Cosío Gaona, integrante de la agrupación política Conciencia Cívica y promotor de la denuncia.

Sin presentar documentos que avalaran sus acusaciones, el ex diputado local estimó que el daño al erario por el colapso del colector en Las Rosas rebasa los 250 millones de pesos, por lo que exigió que los ex funcionarios públicos implicados paguen con su patrimonio. Dijo que la Procuraduría General de la República (PGR) hará un peritaje para valorar los daños y que hay avances al respecto en la Contraloría estatal.

Asimismo, indicó que tanto



Errores en el paso a desnivel de López Mateos y Las Rosas le costarán al erario 250 mdp, asegura Conciencia Cívica

la Contraloría como la Secretaría de Finanzas (Sefin) y Desarrollo Urbano no han aportado la información solicitada por la autoridad ministerial

"Hay un afán de proteger a los ex funcionarios y culpar a los constructores, con quienes se quiere convenir que admitan errores técnicos sin dolo para salvar de la horca a Claudio Sainz y al propio Sergio Carmona (actual titular de la Sedeur)".

Todo indica que la responsabilidad es compartida, "de los funcionarios y también las constructoras, pero estas no llevan toda la responsabilidad

porque actuaron conforme a lo que les ordenaron y proveyeron en cuanto a aspectos técnicos las propias autoridades".

Salvador Cosío refrendó su confianza en la PGR, y consideró que está por ser consignada la averiguación. Sólo faltaría que la Sedeur "que ha sido omisa", entregue las bitácoras de obra o, en su caso, lo haga la Contraloría, que cuenta con copias de todo lo actuado.

Por separado, María del Carmen Mendoza Flores, contralora del estado, indicó que la dependencia en ningún momento ha negado información y aportará los documentos que le solicite la Procura-

duría. Preciso que la auditoría que en forma conjunta realiza con la Secretaría de la Función Pública respecto al controvertido túnel (que es objeto de reparaciones y permanece cerrado) está aún en proceso, con avance de 60 por ciento aproximadamente.

Conciencia Cívica presentó este lunes ante la autoridad ministerial una solicitud para que se apliquen las medidas de apremio contra Sergio Carmona "por su deliberada omisión al ocultar documentos que sabe y le consta que son necesarios para realizar una auditoría técnica", y requiera a la contralora tal información. ■

'Limpian' imagen de Zamora

› Ratifican tribunales sanciones económicas a dos partidos por Guerra Sucia del 2006

Vania Citlalli de Dios

El priista Arturo Zamora Jiménez no ganó las elecciones a la gubernatura en el 2006, pero sí siete demandas que interpuso por calumnias y difamación en su contra durante la campaña.

El ex candidato informó que cuenta con las resoluciones que establecen sanciones económicas en contra de dos partidos políticos por haber basado su estrategia electoral en ataques por presuntos vínculos delictivos.

"Son siete resoluciones que se emitieron por Tribunales Electorales (federales) por la guerra sucia que se desarrolló durante la campaña del año 2006 y es en contra de dos partidos políticos", detalló.

"En todos los casos imponiendo sanciones a los partidos políticos por haber hecho mal uso de recursos públicos denostando, en este caso, la imagen de un servidor".

Las multas las impuso, primero, el entonces Instituto Electoral del Estado de Jalisco (IEEJ) y después las ratificó el Tribunal Electoral del Estado. Cada una de las sanciones tiene montos diferentes.

Zamora Jiménez detalló que el Partido Acción Nacional fue uno de los demandados y aseguró que no recordaba el nombre de la otra organización política.

Sin embargo, en febrero del año pasado el Tribunal Electoral ratificó la multa por 800 salarios mínimos en contra del Partido Nueva Alianza por la "guerra sucia" en spots contra el entonces candidato a Gobernador del PRI.

Dicho monto fue establecido por el IEEJ, tras los anuncios de televisión que publicó el ex candidato por Nueva Alianza, Fernando Espinoza de los Monteros, invitando a no votar por Zamora Jiménez.

"No votes por el narco, no votes por Zamora", decía el spot.

A principios del 2007 la diputada priista Verónica Martínez Espinoza presentó una iniciativa para que el IEEJ revise los contenidos

de los spots y anuncios impresos de las campañas políticas, antes de que se publiquen.

Según la propuesta de la legisladora, quien colaboradora cercana de Zamora Jiménez, en 48 horas el IEEJ decidiría si pueden difundirse o no, para evitar el mal antes de que se produzca.

Dicha iniciativa fue presentada antes de que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de Jalisco ratificara la sanción impuesta por el IEEJ al PAN, a quien condenó a pagar 34 mil pesos por la difusión de spots donde se atacaba al ex candidato del PRI.

En septiembre del 2006, el Instituto Electoral estatal sancionó a los tres principales partidos de Jalisco: PAN, PRI y PRD, quienes rechazaron las multas por hasta 398 mil 428 pesos por haber incurrido en la llamada guerra sucia.

Esto, tras la difusión de spots y mensajes electorales que contenían descalificaciones y calumnias contra sus oponentes.

ASÍ LO DIJO



☞ Son las resoluciones que se pronunciaron primero por el Instituto Electoral, después por el Tribunal Electoral local y, finalmente, por la autoridad federal electoral. La difamación, la calumnia, eso es lo que denuncié".

Arturo Zamora Jiménez
 Ex candidato del PRI al Gobierno del Estado

Briseño, muerto políticamente: Arturo Zamora

Guadalajara ▶ Rubén Martín

Arturo Zamora Jiménez, el ex candidato tricolor al gobierno de Jalisco rechazó categóricamente que hubiera traicionado a Carlos Briseño Torres al sumarse al bloque de consejeros universitarios que lo destituyeron y que nombraron a un rector sustituto en la Universidad de Guadalajara (UdeG).

Antes que la amistad y la gratitud hacia una persona, está la lealtad hacia las instituciones, alegó el abogado y notario público, y señaló que en todo caso él debe gratitud y lealtad a la Universidad y particularmente al grupo de universitarios que encabeza Raúl Padilla López, con quien pactó el apoyo político para su candidatura en 2006.

"Bajo este contexto la amistad y la gratitud se debe a la institución y a todos los que trabajan ahí. Y hubo una situación de diferencias entre dos personajes de esta institución, y en este sentido yo no traicioné a nadie porque obré institucionalmente y también el principio de gratitud se los debo a los dos actores [Carlos Briseño y Raúl Padilla], se lo debo en la misma intensidad a la propia Universidad".

En entrevista para el programa *Cosa Pública* de Radio Metrópoli, Arturo Zamora negó que hubiera sido desleal con Carlos Briseño, quien siendo secretario general de

la UdeG lo apoyó abiertamente en la campaña a la gubernatura en 2006. "No, por supuesto, porque encima de todo tengo mi principio y tengo mis ideales y que son fundamentalmente las instituciones y si en este caso había partes en conflicto, yo tenía el deber de reciprocár [el apoyo en su campaña] en función de la propia institución y de la figura de Raúl [Padilla] que estaba siendo agraviado".

Arturo Zamora explicó que terminada la campaña electoral se incorporó a la UdeG como jefe del Departamento de Estudios Jurídicos pero le advirtió a Briseño que no participaría en la vida interna de la casa de estudios. Lo que había era un proyecto político externo: trabajar porque el entonces rector general alcanzara la candidatura del PRI al gobierno de Jalisco en 2012.

"En la UdeG me he dedicado a los temas académicos y en el ámbito estrictamente político prevalecía una alianza, un acuerdo y yo con un gran interés de que él [Briseño] pudiera ser candidato al gobierno del estado".

Cuando se le preguntó cuándo se rompió esta alianza, Arturo Zamora dijo que "lo que pasa ES que no lo hemos podido platicar, pero entiendo que con todo lo que ha acontecido, pues ya sería muy cuesta arriba un proyecto de esa naturaleza", dando a entender la dificultad que tendría Carlos Briseño para recuperar su proyecto político. ■ P

Compra de terrenos, al 97 por ciento

OC | Beatriz Sotelo

El alcalde tapatío, Alfonso Petersen Farah, informó que la adquisición de los predios para la construcción de la Villa Panamericana se encuentra ya al 97 por ciento. Explicó que sólo faltan cinco predios que se encuentran en proceso de jurídico debido a que los dueños murieron intestados y se está determinando cómo será la sucesión de los terrenos.

«Sin embargo, los avales de dichos predio ya se han acercado al ayuntamiento y han manifestado su interés de vender por lo que considero que pronto estará eso resuelto», comentó.

Indicó que hasta el momento se han derribado seis fincas en el área, por lo que el proyecto va avanzando.

Pensiones. Por otra parte, respecto al interés mostrado por Pensiones del Estado en participar en el proyecto, el primer edil comentó que no sólo sería bueno sino conveniente para el fortalecimiento de la institución.

Sin embargo hizo la aclaración que el organismo tendría que participar en la licitación como cualquier constructora privada.

«Recordemos que el socio que se elegirá no sólo será con base en los beneficios económicos que le pueda proporcionar al ayuntamiento sino por la capacidad de poder realizar un proyecto de la magnitud de la Villa Panamericana. A Pensiones ya se le envió la misma información que a los demás interesados y ya le tocará decidir si participa o no y en qué condiciones», concluyó.

Foto: Alejandra Díaz



ALFONSO Petersen Farah.

●●● AYUNTAMIENTO

Alcalde entrega obras en Guadalajara

OC | Beatriz Sotelo

El presidente municipal de Guadalajara, Alfonso Petersen Farah, entregó obras por un monto de 91 mil 500 pesos en el jardín de niños Abraham Castellanos-Carlos A. Carrillo de ambos turnos.

La entrega consistió en la construcción de un muro y una rampa para silla de ruedas, así como la colocación de infraestructura de drenaje, la cual permitirá a los niños tener una mejor calidad en el ambiente de su escuela.

En el evento, el primer edil destacó que este tipo de programas refuerzan la labor educativa de los maestros y padres de familia al ofrecerle a los alumnos una mayor seguridad en su escuela que es la verdadera

esencia de la sociedad.

Así mismo Petersen Farah dio el banderazo de arranque de la pavimentación de cuatro cuadras en la colonia La Joyita, así como de la instalación de infraestructura de agua potable y drenaje nuevo a 107 de las 175 fincas que serán beneficiadas.

Esto, dijo, con la finalidad de que si se construyen nuevas colonias al lado de ésta se puedan conectar al sistema y puedan contar con servicios de agua y drenaje de forma inmediata.

Informó que el costo de la obra será de dos millones 700 mil pesos lo que beneficiará a casi mil personas que habitan en el perímetro de la construcción.



• La decisión de Celia Fausto, de viajar de último momento con la comitiva que analizará el proyecto de estacionamientos subterráneos, levantó cuestionamientos.

Questionan viaje exprés de regidora perredista a Barcelona

La regidora perredista, Celia Fausto Lizaola decidió viajar de último momento a Barcelona, España, como parte de la comitiva del Ayuntamiento de Guadalajara, que analizará el proyecto de estacionamientos subterráneos propuesto por la empresa española Saba Abertis.

El edil tapatío Salvador Sánchez Guerrero explicó que esta decisión exprés podría afectar los trabajos de la Comisión de Hacienda, ya que el órgano que preside tenía previsto sesionar esta semana para aprobar diversas transferencias presupuestales.

"Si quisiéramos citar a la Comisión de Hacienda, tendríamos nada más tres integrantes de ella; teóricamente podríamos tener 'quorum', pero con que faltara alguno, ya no podríamos tomar acuerdos".

"No tenía conocimiento de que Celia Fausto fuera a acompañar a esta comitiva. Debo decir que todos los integrantes de la Comisión de Hacienda fueron invitados. Ella es integrante, pero nos enteramos de último momento que acompañó a la comitiva".

Aunque inicialmente Sánchez Guerrero estaba dentro de la lista de regidores que viajarían a España, el edil detalló que por cuestiones personales declinó la invitación y decidió permanecer en la "Perla Tapatía".

Agregó que el viaje emprendido por cuatro regidores y el director de Promoción Económica, Luis Alberto Güemez Ortiz se justificará en la medida en que se obtengan proyectos de inversión que deriven en beneficios específicos para la ciudadanía.

Los regidores que regresarán de Barcelona el próximo 14 de septiembre son Juan Pablo de la Torre Salcedo, Laura Patricia Cortés Sahagún, Álvaro Córdoba Pérez y Celia Fausto Lizaola.

De acuerdo con el tabulador de viáticos del municipio, los ediles tapatíos contarán con mil 600 dólares durante su estancia para cubrir los gastos relacionados con comidas, ya que la estancia y los traslados en avión fueron cubiertos por Saba Abertis.

Priistas presentarán denuncia contra panistas de Zapopan

El representante del Comité Directivo Estatal del PRI ante el Instituto Federal Electoral (IFE), José Luis Monterde Ramírez presentará una nueva denuncia por presuntos delitos electorales contra autoridades del Ayuntamiento de Zapopan, y el diputado del PAN, Bernardo Guzmán Cervantes.

El regidor priista Cesar Gabriel Alfaro Anguiano, explicó que la denuncia estará sustentada en el evento del programa social "Tu Casa", del 20 de agosto, en el que estuvo presente el diputado Guzmán Cervantes, quien es además presidente del Comité Directivo Municipal (CDM) del PAN en Zapopan.

En un oficio dirigido al coordinador del PRI en el Ayuntamiento de Zapopan, Jesús Casillas Romero, por parte del presidente de la Mesa Directiva del Congreso, Enrique Alfaro Ramírez, éste informa que esa presidencia no fue invitada a tal evento, por lo que "no se asistió, ni se comisionó a diputado alguno".

El razonamiento de los priistas es que si Guzmán Cervantes no asistió como representante del Congreso del Estado, entonces asistió como presidente del CDM del PAN en Zapopan. El diputado tuvo un lugar en el presidium, junto a las autoridades de los tres órdenes de Gobierno presentes.

Entre los artículos que se presumen violados está el 452 del Código Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, que prohíbe la utilización de programas sociales y de sus recursos con la finalidad de inducir a los ciudadanos a votar a favor o en contra de un partido político, además del artículo 270 del Código Penal del Estado de Jalisco, que prohíbe a los servidores públicos destinar fondos, bienes o servicios al apoyo de un partido político o candidato.

Casillas Romero recordó que durante la última sesión de Ayuntamiento, el alcalde Juan Sánchez Aldana, aseguró que Guzmán Cervantes asistió al evento debido a que poco antes se encontraba por casualidad en su oficina, por lo que lo invitó "por cortesía". No obstante, la invitación oficial a los regidores entregada previamente ya señalaba la presencia del diputado.

Niega Bernardo Guzmán haber hecho campaña de forma ilegal

El diputado de Acción Nacional (PAN) en el Congreso local, Carlos Bernardo Guzmán Cervantes, presidente del partido albi azul en el municipio maicero y conocido aspirante a la candidatura panista para la Presidencia Municipal zapopana, respondió hoy a las acusaciones de regidores del Revolucionario Institucional (PRI) en el Ayuntamiento de Zapopan, quienes sostienen que acudió el pasado 20 de agosto a una colonia de escasos recursos para la entrega de apoyo económico en el marco del Programa "Tu Casa", no como diputado sino como titular del comité del partido, lo que se constituye en delito electoral.

"Es el anuncio de una derrota electoral anticipada para el PRI en Zapopan", respondió el diputado Guzmán Cervantes a las acusaciones del regidor priista César Alfaro Anguiano.

Al preguntársele su opinión sobre la denuncia que será presentada ante el Instituto Federal Electoral (IFE) por parte del presidente del PRI en el municipio, Carlos García Arellano, el diputado respondió: "Esperaré. Pero quiero aclarar que trabajar por la ciudadanía no es delito para mí".

Guzmán Cervantes insistió en que ha estado presente no solo en este evento, sino en otros muchos "como el que encabezaron el gobernador Emilio González Márquez y el alcalde Juan Sánchez Aldana en una colonia del Distrito Cuatro, para anunciar que se destinarán 185 millones de pesos para obras de agua y drenaje. Soy diputado del Distrito Cuatro en Zapopan, y me da mucho gusto participar en actos que benefician a las personas que represento en el Congreso".

El legislador reiteró que estuvo presente como diputado, aunque no como representante del Congreso, y negó haber incurrido en irregularidades.

Denuncian apoyo oficial al PAN para proselitismo

• Priistas buscan que autoridad electoral sancione a responsables

Guadalajara • Vanesa Robles

El PRI entregará a su representante local ante las instancias electorales, José Luis Monterde, un paquete de pruebas sobre el supuesto desvío de recursos públicos de la Administración de Zapopan a favor de actos proselitistas del Partido Acción Nacional (PAN).

El dirigente del Partido Revolucionario Institucional (PRI) en Jalisco y el coordinador de los regidores de ese partido en Zapopan, Javier Guízar Macías y Jesús Casillas Romero, informaron ayer que esperan que su representante ante los institutos Federal Electoral y Electoral y de Participación Ciudadana, presente esas pruebas ante esas instancias, así como ante las procuradurías federal y de la entidad.

Entre los actos denunciados por los priistas están una celebración por el Día del Niño que organizó el ayuntamiento el 28 y 29 de abril de 2007, en la cual afirman se promovió el diputado panista Óscar Olivares y se repartió propaganda de Acción Nacional.

Según las denuncias, un año después, el 24 de abril de 2008, se repitió la repartición de la propaganda, en vehículos oficiales del Ayuntamiento de Zapopan.

Para los regidores del PRI, también es un desvío de recursos a favor del PAN el taller de coordinación estratégica que se organizó en Chapala, con un costo de 240 mil pesos, el 11 y 12 de agosto pasados, del cual los ediles de oposición fueron excluidos.

También mencionaron el acto de entrega de bonos del programa Tu Casa, el 20 de agosto pasado, en la Unidad Administrativa Basílica, al cual asistió el diputado local panista Carlos Bernardo Guzmán. Durante la pasada sesión de Cabildo, el 4 de septiembre, el alcalde de Zapopan, Juan Sánchez Aldana, justificó que el legislador estaba en su oficina el día y a la hora del acto y lo invitó por cortesía. Enseguida, los regidores del PRI mostraron que en el programa de mano de la entrega de bonos estaba previsto que Guzmán hablara.

A decir de Jesús Casillas y su compañero César Alfaro, los hechos se han hecho públicos en las reuniones del Cabildo y ante los medios de comunicación, pero no ha habido sanciones y por lo tanto continúan, por eso se decidió denunciarlos ante otras instancias. ■

Pide PRI encontrar responsables de renta de quirófano en "Las Águilas"

Los regidores de la fracción edilicia del PRI en Zapopan, Jesús Casillas Romero y Cesar Gabriel Alfaro Anguiano, solicitarán formalmente una indagatoria sobre la renta de uno de los quirófanos de la unidad de la Cruz Verde "Las Águilas", para dar con los responsables de esa irregularidad y actuar en consecuencia.

Fue el 30 de agosto cuando ese espacio fue utilizado por Alejandro Sánchez Aldana, el hermano del presidente municipal de Zapopan, Juan Sánchez Aldana, donde fue operado por un primo del alcalde, pese a que los Servicios de Salud del Municipio de Zapopan (SSMZ) no rentan los quirófanos a la sociedad en general.

Casillas Romero confirmó que los SSMZ no pueden recibir ingresos por la renta de los quirófanos, pues no está contemplado como un concepto en el catálogo de cuotas de recuperación aprobado por la Junta de Gobierno del organismo.

"No va a aparecer un recibo, si aparece tendrá conceptos distintos, como los artículos que se requieren como insumos para la atención médica: gasas, inyecciones, analgésicos, medicamentos por motivo de la intervención que se requieran, pero un recibo que establezca el pago por uso de quirófano no existe, no está respaldado (en el catálogo de cuotas)".

Ayer, EL INFORMADOR dio a conocer que el día en cuestión la unidad de "Las Águilas" no registró ningún pago efectuado por Alejandro Sánchez Aldana, pese a que el director general de los SSMZ, Oscar González Díaz, ha declarado que el cobro fue de dos mil 300 pesos. En el corte de caja se incluyen todas las atenciones médicas brindadas en el día, inclusive aquellas que hayan recibido descuentos si el paciente está en condiciones económicas desfavorables.

"Fue un tráfico de influencias, este señor (Alejandro Sánchez Aldana) que se operó con un médico particular -su primo- si no fuera hermano del presidente, les aseguró que no hubiera ido (a "Las Águilas"), hubiera ido a un hospital particular", declaró el coordinador de la fracción del PRI, Casillas Romero. Y aunó con respecto al alcalde: "Debió haberse disculpado y reconocer que hizo mal... que abusó de su cargo, que abusó de tráfico de influencias, que utilizó recursos públicos en beneficio de un familiar".

TELÓN DE FONDO

La investigación de este caso también podría darse en la Sindicatura de Zapopan, pues su titular, Ricardo Anguiano Apodaca, ha señalado que a su dependencia llegó formalmente la denuncia de trabajadores del Organismo Público Descentralizado (OPD), por lo que podría intervenir.

Por el momento las irregularidades presentadas en la atención médica prestada al familiar del alcalde están siendo valorada por la Dirección Jurídica Consultiva, con el objetivo de determinar si la Sindicatura es competente para actuar en el organismo.

Alista Consejo petición para un juicio político

Marilana Jaime

El Consejo de Colaboración Municipal de Tlajomulco concluyó la integración de pruebas para solicitar un juicio político contra el Alcalde de dicho Municipio, Antonio Tatengo, por actos y omisiones en perjuicio del interés público.

Así lo dio a conocer el presidente del organismo integrado por empresarios y representantes de la sociedad civil, Alberto Martínez Camacho, en un comunicado en el que además informa que la petición se llevará al Congreso del Estado mañana jueves.

De acuerdo con Martínez Camacho, los fundamentos son los actos y omisiones que violan la legisla-

ción estatal y reglamentación municipal en materia de desarrollo urbano y administración pública, lo que resume en ingobernabilidad, inoperancia técnica y administrativa, subejercicio presupuestal, nepotismo, daño patrimonial a la Hacienda pública del Municipio y corrupción, dentro del Gobierno del panista Antonio Tatengo.

La Unión de Colonias de la Puerta Sur, integrada por vecinos de Zapopan, Tlajomulco y Tlaquepaque, se manifestó a favor de la promoción del juicio político contra el Alcalde de Tlajomulco ante la constante negativa de recibirlos y atender sus propuestas, pues desde el año pasado han solicitado audiencias, refirió Adán Bañuelos Becerra, presidente de la unión de colonias de Zapopan, Tlajomulco y Tlaquepaque.

Unión de Colonias de la Puerta Sur le acusa de desatención

Vecinos pedirán juicio político contra presidente de Tlajomulco

• Colonos respaldan acusación de que tiene a 50 parientes en la nómina municipal

Guadalajara • Ignacio Pérez Vega

La Unión de Colonias de la Puerta Sur, que agrupa a 68 asentamientos en el corredor de López Mateos y Periférico Sur, anunció ayer que promoverá una solicitud de juicio político en contra del alcalde de Tlajomulco, Antonio Tatengo Ureña (PAN), a quien acusan de ser "inaccesible", pues en un año, no les ha dado audiencia para

atender problemas de inundaciones y de desorden en la construcción de fraccionamientos.

Adán Bañuelos Becerra, presidente de la unión de colonias ubicadas en los municipios de Zapopan, Tlajomulco y Tlaquepaque, explicó que mientras Zapopan ha realizado en la zona obras públicas por un monto de 24 millones de pesos en la actual Administración, en Tlajomulco, el primer munícipe ni siquiera ha recibido a los representantes vecinales.

De las 68 colonias afiliadas a la unión, 25 pertenecen a Tlajomulco, dijo el entrevistado.

Los líderes de fraccionamientos residenciales como El Palomar y Bugambillas y colonias

populares como Cajetes, Agua Blanca o Santa Fe, se sumarán a la petición de juicio político que presentará en unos días el Consejo de Colaboración Municipal de Tlajomulco. Sin embargo, estudian la posibilidad de interponer una demanda ante el Congreso, por separado.

Adán Bañuelos explicó que otros elementos en contra de Tatengo Ureña es que incurre en nepotismo, pues tiene en la nómina municipal a 50 familiares; asimismo, es acusado de permitir que bancos de materiales hagan excavaciones de hasta 40 metros de profundidad, dañando los mantos freáticos.

Colonos le han pedido que no insista en autorizar fraccio-

namientos de alta densidad, además a la prolongación López Mateos, pues no hay servicios de infraestructura para tanta gente.

A la Secretaría de Desarrollo Urbano (Sedeur), los colonos han pedido que explore nuevas vías de comunicación para el acceso a la ciudad en la zona sur, ya que tanto López Mateos como el Periférico "son vías complicadísimas". Proponen que se habilite como ruta alterna la calle prolongación Emilio Portes Gil, que corre paralela al Periférico, entre el Camino a la Base Aérea (junto al estadio en construcción de las Chivas) y la carretera a Chapala.

Además, la unión de colonias explicó que el retorno San Antonio, en López Mateos, a la altura de Agua Blanca, está en servicio porque los vecinos retiraron el bloqueo que hacían dos particulares. Esto redujo a cero los accidentes en el ingreso a Bugambillas y las filas de hasta 15 kilómetros en el paso a desnivel localizado en ese fraccionamiento. ■

Nuevos fraccionamientos en Tlajomulco, sin aprobación formal

A un año y nueve meses de que comenzó la presente administración de Tlajomulco de Zúñiga, 18 fraccionamientos que fueron autorizados continúan congelados mientras se determina su viabilidad técnica, informó el director de Inspección, Ramón Ocampo Flores.

El funcionario asegura que el municipio mantiene una estricta supervisión en los desarrollos, para evitar que comiencen las obras antes de que se dictamine su aprobación formal.

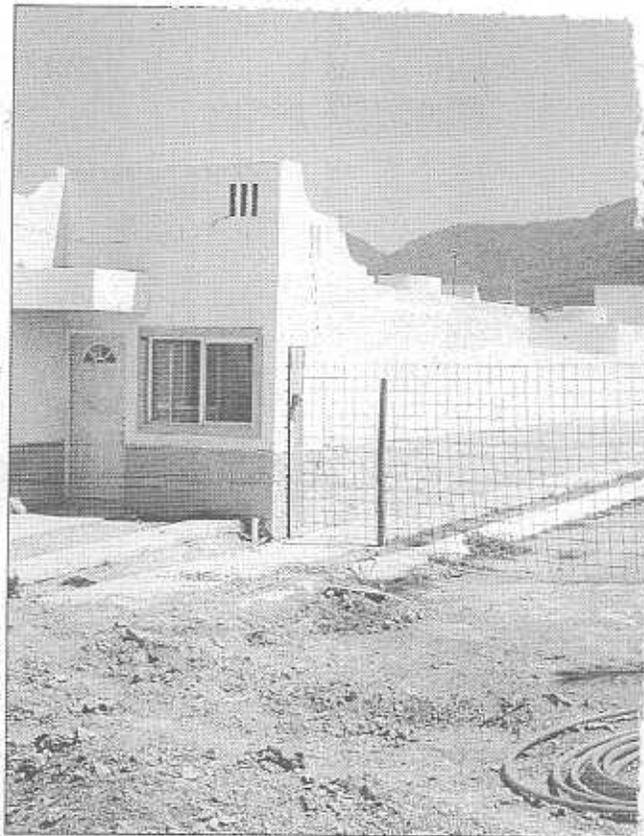
"Hasta ahorita, la información que tengo yo, es que están detenidos, porque tenemos el problema de la aprobación de cambios de usos de suelo. Entonces estamos esperando qué decisión tomarán el presidente y los regidores".

Dijo que en la presente gestión municipal se han clausurado tres fraccionamientos en la localidad de "Las Moras", que en total suman 15 hectáreas, debido a que los constructores intentaron desviar el cauce de uno de los arroyos que corren por la zona.

"Afortunadamente los detectamos en las primeras tormentas en las que se nos presentó el problema; ellos (los desarrolladores) estaban construyendo y a la vez tratando de tapar los arroyos, violando los espacios mínimos que deben dejar; entonces los clausuramos".

Ocampo Flores informó que para subsanar estas irregularidades, se instalaron mesas de diálogo en las que el Ayuntamiento de Tlajomulco, les solicitó a los constructores, una aportación económica para desazolver el cauce del río.

"Hemos llegado a sentarnos en la mesa con desarrolladores, así como también con los explotadores de los bancos de material, que son parte del mismo problema, para pedirles una aportación económica, maquinaria y materiales para proteger el acuífero".



• La carencia de servicios básicos es otro problema en los

TELÓN DE FONDO

Entre las anomalías observadas también por el Consejo de Colaboración, destaca la autorización de 18 fraccionamientos y 80 bancos de material que no cumplen la reglamentación municipal, ni con los requerimientos mínimos de protección ambiental.

El diputado presidente de esta comisión, Key Razón Viramontes (también del PAN), indicó: "Se presumen irregularidades y se queja el Consejo de Colaboración de que el

Ayuntamiento ha autorizado el cambio de uso de suelo en predios que suman más de 317 hectáreas. La finalidad es edificar viviendas, pero al parecer estos terrenos no reúnen las condiciones técnicas para estos proyectos (...) las consecuencias serían fundaciones, como ya hemos visto este año. Si desde ahora, el Gobierno municipal actúa de manera irresponsable, estamos ante una evidente negligencia y queremos evitar que eso ocurra".

EL INFORMADOR publicó el 19 de agosto de 2007, que la Comisión de Desarrollo Municipal del Congreso estatal, determinó turnar al pleno un punto de acuerdo para solicitar al alcalde de Tlajomulco de Zúñiga, Antonio Tatengo Ureña (miembro del PAN), que entregara al Poder Legislativo, toda la información relacionada con los nuevos fraccionamientos habitacionales aprobados en su gestión, por evidentes irregularidades.

Lanzan estrategia contra tramititis

► Proponen reducir de 4 mil 200 a tres mil trámites al finalizar el actual sexenio

Mayolo López

MÉXICO.- El Gobierno federal impulsará acciones para abatir la tramitología mediante el Programa Especial de Mejora de la Gestión 2008-2012, que ayer presentó el Presidente Felipe Calderón.

Ante cientos de funcionarios reunidos en Palacio Nacional, el Ejecutivo anunció que se premiará al ciudadano que denuncie el "peor" trámite que haya desahogado en oficinas públicas.

Acompañado por miembros de su gabinete, Felipe Calderón expli-

có que el programa busca la disminución de trámites, la desregulación interna y el uso más intensivo de la tecnología.

A finales de su gestión, añadió, pretenden que los trámites se reduzcan de 4 mil 200 a menos de tres mil, "cuando mucho".

Tras reconocer que la gente pierde tiempo con trámites engorrosos, largos e inútiles, Calderón aclaró que su Gobierno pretende ser un aliado y no un estorbo.

"La misión es acortar los tiempos en las decisiones, mejorar la calidad del servicio (y) eliminar trámites que son inútiles.

"Se trata de que organicemos un concurso entre beneficiarios del Gobierno, entre ciudadanos, entre los propios servidores públicos, a fin de que premiemos al ciudadano que nos denuncie el peor trámite, el más inútil, el más engorroso", convocó el Mandatario.

"Espero que no declaren vacante

el concurso, por alguna cuestión de procedimiento o porque no lo autorizó alguna Secretaría", acotó irónico ante sus colaboradores.

El Presidente encargó al titular de la Función Pública y operador del programa, Salvador Vega Casillas, elaborar un proceso que lleve a la regulación cero.

"Una regulación de base cero - sé que no es un proceso sencillo para construir-, pero ordeno a la Función Pública que se ponga a trabajar en este asunto. La instrucción es clara: todo trámite burocrático innecesario tiene que ser eliminado", enfatizó Calderón.

Rechazan diputados reducir presupuesto para el campo

Héctor Padilla, presidente de la comisión de Agricultura, afirma que en el contexto de la crisis alimentaria fortalecer este sector es la única solución México | Agencias

El presidente de la comisión de Agricultura de la Cámara de Diputados, Héctor Padilla Gutiérrez, del PRI, advirtió que no permitirán que se reduzca el presupuesto del campo para el próximo año, como plantea el proyecto del presupuesto 2009 del presidente Felipe Calderón, y recordó que se corre el riesgo de estallidos sociales.

En entrevista, afirmó que no se van «a dejar» y modificarán el presupuesto para bien del campo mexicano.

Dijo que el mensaje del gobierno federal es que el campo no le importa lo suficiente, ni la escasez de alimentos.

«La lectura es que al gobierno no le interesa gran cosa y en el área agropecuaria no sabe qué hacer», dijo.

Padilla recordó que se vive una crisis alimentaria y la única alternativa es darle fortaleza al campo de México.

Desde su punto de vista, aún hay tiempo para negociar y abrir la posibilidad de aumentar más recursos al campo



Foto: Notimex

DIPUTADOS iniciaron el análisis del Presupuesto.

mexicano.

Por otro lado, la bancada del Partido Revolucionario Institucional (PRI) en la Cámara de Diputados alertó sobre el uso electoral del Presupuesto de Egresos 2009, que busca inyectarle más recursos a los programas sociales.

El coordinador priista en la Cámara de Diputados, Emilio Gamboa Patrón, rechazó las generalidades del Presupuesto de Egresos 2009 propuesto por el presidente Felipe Calderón,

y el cual contiene una reducción de miles de millones a Agricultura y Comunicaciones y Transportes.

«No estamos de acuerdo que en el Presupuesto se hayan disminuido recursos al campo mexicano. Vamos a

redimensionar ese presupuesto, no estamos de acuerdo en que se distribuyan muchísimos recursos a todo lo que es desarrollo social y que vaya a tener alguna implicación electoral», sostuvo. En la reunión plenaria de este martes, la bancada priista a puerta cerrada, comprometió a Gamboa a no permitir esta afectación al campo que está inmerso en la crisis alimentaria, pues sería un golpe brutal a la estructura de su partido.

Defiende Calderón su proyecto para el 2009

México | Notimex

El presidente Felipe Calderón subrayó que en el Proyecto de Presupuesto de Egresos 2009 que envió al Congreso de la Unión propone aumentar el gasto neto total en cerca de 11 por ciento, respecto al aprobado el año pasado, con lo que, dijo, «vamos a seguir haciendo frente a los principales desafíos del país». Durante la presentación del Programa Especial de Mejora de la Gestión Pública 2008-2012, puntualizó que la propuesta de gasto del Ejecutivo pone énfasis en lo que hoy constituye la principal preocupación de los mexicanos y su gobierno: la seguridad pública. Subrayó que se propone un incremento en casi 40 por ciento en términos nominales respecto a 2008 en el rubro de seguridad, aproximadamente 33 por ciento en términos reales.

También se prevé aumentar el gasto público destinado a atender el desarrollo social, la seguridad social, la salud, la educación y la asistencia social en más de 11 por ciento. Con ello se busca atender dos objetivos medulares: fortalecer el gasto social, particularmente de los más pobres, y contribuir a la construcción de una base social más armónica y solidaria.

«Estamos plenamente conscientes de los efectos del entorno económico internacional, no sólo derivado del estancamiento de la economía mundial y la de



Foto: Notimex

EL PRESIDENTE Felipe Calderón recibió a los directivos de la empresa Emerson, que invertirán 250 mdd en nuestro país.

Estados Unidos; también del crecimiento de los precios en alimentos en materias primas en todo el mundo», sostuvo.

Se trata, añadió, de mejorar la calidad de vida de la población y reducir así las condiciones propicias para un ambiente de inseguridad.

«Fortalecer el gasto social también implica una política de prevención social de la delincuencia que es un elemento integrador de la estrategia del gobierno federal. Para mi gobierno, fortalecer la política social también es una política de seguridad», resaltó. Calderón Hinojosa precisó que el proyecto de gasto del Ejecutivo Federal contempla un incremento en los recursos para el desarrollo económico del país de más de siete por ciento, respecto

Asistirá al aniversario del PAN

El Partido Acción Nacional (PAN) festejará el próximo 17 de septiembre su 69 aniversario con un acto oficial al que asistirá el presidente Felipe Calderón, en su calidad de militante panista. La ceremonia protocolaria se llevará a cabo en el auditorio Manuel Gómez Morín, en la sede del partido, ubicada en la Colonia Del Valle, donde el titular del Ejecutivo y el dirigente nacional del PAN, Germán Martínez Cázares, dirigirán sendos mensajes a la militancia. Posteriormente, en el patio de Los Naranjos se realizará una noche mexicana para celebrar los 69 años de vida de Acción Nacional, en la que habrá comida y música típicas del país.

a 2008. En suma «proponemos un presupuesto dirigido a atender las principales demandas de la sociedad, que venga acompañado de una mejor evaluación sobre la utilización de los recursos de los mexicanos».

Un presupuesto que fortalezca la capacidad del Estado para recuperar la seguridad pública y a su vez la política social y el desarrollo de infraestructura del país, acotó el presidente de la República.

"Frente a desafíos"

Propone Calderón alza de 11%

México • Notimex

El presidente Felipe Calderón subrayó que en el Proyecto de Presupuesto de Egresos 2009 que envió al Congreso de la Unión propone aumentar el gasto neto total cerca de 11 por ciento, respecto al aprobado el año pasado, con lo que, dijo, "vamos a seguir haciendo frente a los principales desafíos del país".

Durante la presentación del Programa Especial de Mejora de la Gestión Pública 2008-2012 puntualizó que la propuesta de gasto del Ejecutivo pone énfasis en lo que hoy constituye la principal preocupación de los mexicanos y su gobierno: la seguridad pública.

Subrayó que se propone un incremento de casi 40 por ciento en términos nominales, respecto a 2008, en el rubro de seguridad, aproximadamente 33 por ciento en términos reales.

También se prevé aumentar el gasto público destinado a atender el desarrollo social, la seguridad social, la salud, la educación y la

asistencia social más de 11 por ciento.

Con ello se busca atender dos objetivos medulares: fortalecer el gasto social, particularmente de los más pobres, y contribuir a la construcción de una base social más armónica y solidaria.

De ahí que fortalecer el gasto social implica mitigar los efectos del estancamiento económico y del crecimiento en los precios internacionales que afecta a los mexicanos, argumentó.

Se trata, añadió, de mejorar la calidad de vida de la población y reducir así las condiciones propicias para un ambiente de inseguridad.

En el salón Tesorería de Palacio Nacional y acompañado por todos los integrantes de su gabinete, Calderón precisó que el proyecto de gasto del Ejecutivo federal contempla un incremento en los recursos para el desarrollo económico del país de más de siete por ciento, respecto a 2008.

Adicionalmente se presenta por primera vez el Programa Anual de Evaluación para 2009, que contempla revisar más de 130 programas de diferentes políticas públicas del gobierno federal, a fin de orientar el gasto público con base en resultados.

En suma "proponemos un presupuesto dirigido a atender las principales demandas de la sociedad".

Un presupuesto que fortalezca la capacidad del Estado para recuperar la seguridad pública y a su vez la política social y el desarrollo de infraestructura del país, acotó el presidente de la República. ■

Viola norma Pemex al promover reforma

> Colocan mantas en gasolineras, pero esta acción está prohibida

Alejandro Ramos

MÉXICO.- Un grupo de 12 franquiciarios de gasolineras, quienes pidieron anonimato, denunciaron que de la Gerencia de Ventas a Estaciones de Servicio de Pemex salió la orden de colocar más de 700 mantas en diversas estaciones del DF y zona metropolitana en las que la paraestatal promueve la reforma energética.

Los quejosos afirmaron que los gerentes de zona de la paraestatal tienen la orden de colocar las mantas en las estaciones de servicio, lo cual viola la propia normatividad de Pemex, tanto lo que establece el Manual de Franquicia como el propio Contrato de Franquicia.

Tanto los franquiciarios como algunos despachadores entrevistados por MURAL, aseguraron que la colocación de las mantas empezó esta semana.

"Creo que este martes se colocó la manta, yo cuando llegué ya estaba instalada en la estructura donde se anuncian las gasolineras Magna y Premium. Probablemente se lo ordenaron al administrador", dijo Pablo, quien sólo pidió que se le identificara con su nombre de pila, y quien labora en la estación 5825, ubicada en División del Norte y las Bombas, en Coyoacán.

Durante un recorrido se comprobó la colocación de las mantas en otras estaciones de servicio como la 3333, ubicada en Eje Central esquina Ricarte, frente al Instituto Mexicano del Petróleo, la cual la tenía instalada en el plafón de la estación.



> Petróleos Mexicanos puso en marcha una estrategia de propaganda en favor de la reforma energética en las gasolineras, aunque no se permite poner otra publicidad ajena a productos y servicios de Pemex-Refinación.

También se hallaron mantas en la estación 0214, ubicada en Calzada Vallejo esquina calle 28; en la gasolinera 0101, en Marina Nacional esquina Golfo Riga, así como en la 7267, en Ejército Nacional esquina Bahía de Chachalacas.

Dichas mantas llevan rotulada la siguiente leyenda: "¿Sabías que 4 de cada 10 litros que consumes son importados? Apoyemos la Reforma de Pemex".

"Lo que está haciendo Pemex es totalmente irregular, pues tanto el contrato como el manual de operación señala claramente que colocar cualquier tipo de propaganda o un letrero diferente a los productos que se venden está prohibido. No se vale que nos traten de alinear por esa vía", precisó uno de los denunciantes.

"Los gerentes de zona son los que tienen el encargo de persuadirnos para colocar las mantas", añadió otro quejoso, "unos no aceptamos y otros sí lo han hecho por temor a alguna represalia".

El Manual de Franquicia de Pemex, en el rubro de Aspectos generales de Imagen de las Estaciones de Servicio, el inciso 10.13.1 establece que: "Queda Prohibida la instalación de cualquier tipo de publicidad ajena a productos y servicios de Pemex-Refinación en estos lugares, excepto la permitida en el presente capítulo (que hace referencia a colocar el tipo de gasolina que se vende)".

Según los quejosos quien está coordinando estas acciones irregulares es el gerente de Ventas a Estaciones de Servicio, Juan Agustín López Huesca, a quien REFORMA intentó contactar, pero en su oficina se informó que se encuentra de vacaciones.

REPARTEN VOLANTES DESPACHADORES

En algunas de las gasolineras de Ciudad se reparten volantes en los que se explica por qué se debe favorecer a Pemex y cómo la reforma que se promueven en el Congreso pueden lograr.

El volante es a color e incluye fotos, en una de ellas aparece

una familia y en otra una plataforma petrolera.

"Tenemos información que las autoridades de Pemex mandaron imprimir más de 2 millones de volantes para distribuirlos a los usuarios en las gasolineras de todo el País. Esto también lo prohíbe el manual de operación y el contrato", comentaron los denunciantes.

'Cierra' el Senado áreas a fumadores

► QUITAN a espacios públicos y privados obligación de crear apartados para fumar

Erika Hernández
y Claudia Guerrero

MÉXICO.- A sólo 13 días de su entrada en vigor, el Senado anunció que modificará la Ley General para el Control del Tabaco.

Con la modificación "suavizan" la obligación de que todos los espacios públicos y privados cuenten con un área exclusiva para fumadores.

En cambio, quienes fuman no podrán hacerlo si no se instalan esas áreas, y tendrán que salir a la calle.

Senadores del PAN, PRD y PRI presentaron ayer una iniciativa para modificar el artículo 27 de la llamada ley antitabaco.

Ahí justifican que, por su capacidad económica o de infraestructura, hay muchos lugares que no pueden cumplir con la nueva norma, por lo que se cambia el término "deberán" por "podrán".



Gustavo Madero, presidente de la Mesa Directiva de la Cámara alta (centro), con los senadores priistas Melquiades Morales y Renán Zoreda, durante la sesión en Xicoténcatl.

"La responsabilidad social y el sentido de solidaridad del Senado para los propios fumadores que arriesgan su salud al inhalar el humo del tabaco y en aras de protegerla para ellos y para los demás que no fuman, se justiprecia ahora la pertinencia e idoneidad de adecuar el invocado numeral para aclarar que no se trata de una obligación, sino de una opción", indica la iniciativa.

Los espacios referidos son aquellos de acceso público, áreas interiores de trabajo, públicas y privadas, incluidas universidades e instituciones de educación superior.

En la legislación que entró en vigor el 28 de agosto de 2008, se daban seis meses para que se construyeran las áreas exclusivas para fumadores.

El presidente de la Comisión de Salud, el panista Ernesto Saro, reiteró que la prohibición de fumar en espacios cerrados queda intacta.

Por ello, en aquellos negocios u oficinas donde se decida no crear un área especial para quienes fuman, los consumidores, clientes o empleados deberán salir a la calle o simplemente no consumir tabaco.

Saro aseguró que la modificación no fue por presión de las tabacaleras, sino que se rectificó un error que cometió la Cámara de Diputados.

"Nosotros se las mandamos así a los diputados (con el 'podrán'), pe-

Esperan presiones de la industria

MÉXICO.- La Oficina Nacional para el Control del Tabaco y la Fundación Interamericana del Corazón denunciaron el pasado 3 de septiembre que la industria tabacalera busca obstaculizar la aplicación de la ley en la materia.

Acusaron a las empresas cigarreras se buscar desprestigiar la ley y confrontar a los fumadores con los no fumadores.

"La industria tabacalera trata de vertir el concepto de que los fumadores pierden su derecho a

fumar, y yo los reto a encontrar en la Constitución un artículo que consagre ese derecho, no lo van a encontrar, por favor, no caigamos en esa confusión", dijo Justino Regalado, director de la oficina de la Ssa.

Sonia Meza, de la fundación, advirtió que tras la entrada en vigor de la ley antitabaco, la industria emprenderá una campaña en su contra.

Staff

ro ellos la cambiaron, entonces cambiarlo nuevamente en el Senado... no queríamos parar el trámite, porque eso significaba que la ley se retrasaría y teníamos encima a las tabacaleras para no aprobar la ley.

"Así que acordamos hacer la modificación después", indicó.

Consideró injusto que negocios, instituciones u oficinas pequeñas, que se han declarado lugares 100 por ciento libres de humo, tuvieran que realizar gastos tan onerosos para construir un área adicional.

En la iniciativa, se afirma que lo ideal es que quienes tengan las posibilidades económicas de llevar a cabo modificaciones o adecuaciones, lo hagan.

Estas personas deberán acudir a la Secretaría de Salud para realizar los convenios correspondientes y cumplir con los requisitos que marca la norma.

"Existen razones prudentes y eficientes para mejorar las leyes que existen en nuestro País", justifican los legisladores en su propuesta.

La ley dice textual...

Ley General para el Control del Tabaco:

ARTÍCULO 27

En lugares con acceso al público, o en áreas interiores de trabajo, públicas o privadas, incluidas las universidades e instituciones de educación superior, **deberán** existir zonas exclusivamente para fumar, las cuales deberán, de conformidad con las disposiciones reglamentarias:

- I. Ubicarse en espacios al aire libre, o
- II. En espacios interiores aislados que dispongan de mecanismos que eviten el traslado de partículas hacia los espacios 100% libres de humo...

> (El término "deberán" cambia por "podrán").

CÚPULA



S. CABAÑAS

CAUSÓ SORPRESA en el Congreso la discusión del permiso por paternidad para los burócratas, que ayer aprobó la Comisión de Puntos Constitucionales que preside **Gustavo González**.

LAS DOS ÚNICAS mujeres de la comisión, las diputadas del PRI **Verónica Martínez** y **Karina Cortés**, llamaron la atención al pedir menos días de permiso para que los hombres acompañen a sus parejas luego del nacimiento.

LAS LEGISLADORAS argumentaron que sería un impacto 'muy fuerte' para la economía tener a tantos servidores públicos inactivos por ayudar en las labores domésticas.

EN ESE NIVEL siguió el análisis de los demás diputados de la comisión, quienes proponían que la licencia fuera de 5, 10 ó 15 días, según lo que en lo personal consideraban como poco o demasiado.

¿Y DÓNDE ESTÁN los estudios técnicos, los análisis comparativos, las experiencias en otros países, las estadísticas de cuántos servidores públicos se embarazan al año? Si existen, seguro que no están en las oficinas legislativas.

QUIEN PUSO LA CEREZA en el pastel de la discusión fue el perredista **Enrique Alfaro**, pues de plano propuso preguntarle a sus esposas cuánto tiempo estarían dispuestas a aguantarlos en casa después de un parto.

¡ESO SÍ ES aprendizaje empírico!



FUERON POR ACUERDOS y terminaron peleados.

LOS PANISTAS QUE estuvieron el fin de semana en Puerto Vallarta supuestamente habían limado asperezas, pero en el último día de trabajo dieron al traste con sus buenas intenciones.

DICEN LOS QUE vieron y oyeron que en la reunión del sábado los panistas armaron gran batalla campal, con acusaciones y señalamientos suhidos de tono.

UNO DE LOS TEMAS que provocó el choque de trenes fue el del aborto, y en él incluso intervinieron la esposas del Gobernador **Emilio González** y del Secretario general de Gobierno, **Fernando Guzmán**.

LAS MALAS LENGUAS aseguran que los representantes del Poder Ejecutivo presionaron a la fracción albiazul para que destrabe la aprobación de la iniciativa popular que busca modificar la Constitución local, a fin de proteger el derecho a la vida desde la concepción.

EL DIRIGENTE ESTATAL del PAN, **Eduardo Rosales**, le entró al pleito y aseguró que la sociedad de Jalisco ya está muy dividida como para propiciar un debate como éste, aunque Guzmán insistió en que se le debe dar trámite.

ENTRE TANTO alboroto, salió un reproche de los diputados panistas: el Gobernador no los invita cuando va de gira a sus respectivos Distritos. ¡Oorale!



CARA LE VA a salir a la UdeG la renovación del personal de confianza que fue 'echado' junto con el ex Rector **Carlos Briseño**.

SON 65 LOS INCONFORMES que a partir de hoy iniciarán procedimientos ante la Junta Local de Conciliación y Arbitraje, para que la UdeG les pague su liquidación de ley, la parte proporcional de aguinaldo y los salarios caídos.

SI EL PLEITO lo ganan los quejosos, la Dirección de Finanzas de la Universidad, que encabeza **Gustavo Cárdenas Cutiño**, tendrá que desembolsar un buen número de cheques.

Y MIENTRAS los incondicionales de Briseño defienden sus derechos laborales, del Rector destituido ini sus luces!

SUS COLABORADORES afirman que está en México, aunque el funcionario había prometido anunciar sus 'giras' desde este lunes. ¿Ya se echó para atrás?

la tremenda corte

Amodo IV Sucedió lo que tenía que pasar: uno de los testigos en el caso contra Jorge Vizcarra Mayorga cambió su versión de los hechos, por considerar que la primera le fue sacada bajo tortura; el otro no quiso declarar sin la presencia de su abogado. De cualquier forma, se prevé que el auto de formal prisión se otorgue hoy, después de las nueve de la mañana. Sería una confirmación del tipo *Volver al futuro*.

Curiosidades En el caso del procurador Tomás Coronado Olmos, las menciones en su contra, cuando se investigaba un caso de abuso de menores, no fueron suficientes para abrir una averiguación, pues no se trataban de acusaciones formales. En el caso de Vizcarra, en cambio, las menciones siguen sosteniendo el expediente de la fiscalía. Cosas de la vida.

Coloniaz Para otro panista también se prevén días difíciles. Se trata de Antonio Tatengo Ureña, alcalde de Tlajomulco, a quien le pusieron dedo los vecinos de no más 25 colonias de su municipio. Agrupadas en la Unión de Colonias de la Puerta Sur, los vecinos reclaman que Tatengo les ha negado audiencia por más de un año. Le exigen que no autorice la construcción de más fraccionamientos y que trabaje en mejorar las vialidades hacia las colonias afectadas, todas próximas a López Mateos.

Linaje municipal La Unión de Colonias de la Puerta Sur considera sumarse a la solicitud de juicio político contra Tatengo que ya trabaja el Consejo de Colaboración Municipal de Tlajomulco. Aunque tampoco descarta hacer su propia cartita al Congreso, en contra del supuesto nepotismo del alcalde: le achacan mantener en la nómina del ayuntamiento a 50 familiares. Eso es amor a la estirpe.

Terna de más de tres Cuando el silencio de Carlos Briseño Torres cumple su cuarto día y Raúl Padilla López parece más activo que nunca, las versiones confirman a los tiradores por la rectoría del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades (CUCSH). La cifra comenzó en tres y se estacionó en cinco candidatos para reemplazar a Marco Antonio Cortés Guardado. Vámonos por partes.

¡Quiero nombres! Y los nominados son... Pablo Arredondo Ramírez, cercano a Raúl Padilla López; Lilia Oliver Sánchez, cercana a Trinidad Padilla López; Héctor Raúl Solís, próximo a Cortés Guardado, y Nauhcatzin Bravo Aguilar, de Tonatiuh Bravo Padilla... ¿Y el quinto?

Chascarrillo ¿Se imagina al priista Arturo Zamora Jiménez como rector del CUCSH? No sería. Él es el quinto candidato. Las versiones dicen que se trata de un cobro de favores, vaya usted a saber lo que eso significa, o una reivindicación al Departamento de Estudios Jurídicos, que no ha ocupado la rectoría de centro en 19 años, período que antes se conocía como la "era Padilla". Es en serio, ya deje de reír.

Diseción chismosa En el descarte, la cosa parece sencilla: como a Tonatiuh le tocó la vicerrectoría, de la mano de Miguel Ángel Navarro Navarro, y a Cortés Guardado la Rectoría... nos quedan Arredondo y Oliver.

Territorio Trino Y como el CUCSH es territorio Trino... El silogismo parece llevarnos de la mano, pero recuerde: hablamos de la Universidad de Guadalajara y las grillas ahí a veces atentan contra la lógica básica.

Vacante En el anuncio clasificado de la UdeG figura la Dirección de Prensa y Comunicaciones, que dirige Rodolfo Castillo Padilla. ¿Alguien se apunta a hacerla de vocero de Cortés Guardado?

las perlas

Es estrategia jurídica que yo la respeto; que, si bien es cierto que se acredite una tortura, pues puede ser factible que el testimonio pueda desvirtuarse. Entonces puede ser una estrategia que yo la respeto y les digo que depende de mucho del juez determinar la probable responsabilidad.

Tomás Coronado Olmos
 Procurador de Jalisco, sobre los testigos en el caso del alcalde depuesto de Tonalá, Jorge Vizcarra Mayorga

Por presión, no por mi voluntad, yo firmé esa declaración y niego rotundamente que haya existido el día, la hora y en el lugar una comida para asesinar al ahora fallecido Carlos

Rubén Darío Gómez
 Ex funcionario del Ayuntamiento de Tonalá, señalado como testigo en el caso Vizcarra



RUMORES

EN CORTO

► ... Y SEGUIRÁ OPINANDO

El secretario general de Gobierno, Fernando Guzmán, le entró al quite ayer en la polémica que desató el cardinal Juan Sandoval con sus declaraciones en entrevista radiofónica en la que cuestionó severamente el excesivo financiamiento a los partidos políticos. "El cardinal es ciudadano, y no se le puede restringir su derecho, además de que es una persona preparada y estudiosa de los temas sociales, al igual que quienes han expresado sus opiniones en estas mesas", le replicó Guzmán al coordinador de los diputados locales panistas, Jorge Salinas (una más!), quien el mismo lunes le replicó al arzobispo de Guadalajara en cuanto éste emitió sus críticas a los legisladores por su "poder ilimitado".

► PRUEBA PARA TOMÁS II

Tras la deportación de Estados Unidos del desaforado alcalde de Tonalá, Jorge Vizcarra Mayorga, a mediados de la semana pasada, las presiones para el procurador Tomás Coronado Olmos comenzaron con fuerza, poniendo en duda la solidez de las acusaciones en contra del ex edil, por su presunta participación en el crimen del que fuera su compadre, Carlos Romo Guizar, ocurrido en abril del año pasado. Hoy el juez deberá decidir el futuro inmediato de Vizcarra, y en el bando del dirigente estatal del PAN, Eduardo Rosales, siguen alzando la voz para exigirle a Tomás que se asegure de mantener en la cárcel al tonalteca. En la contraparte, la esposa del encarcelado, Ana Delia García, sigue mandando mensajes a Lalo para que "deje de meter su cuchara". A ver de cuál lado se destapan más "detallitos" de esta historia de horror.

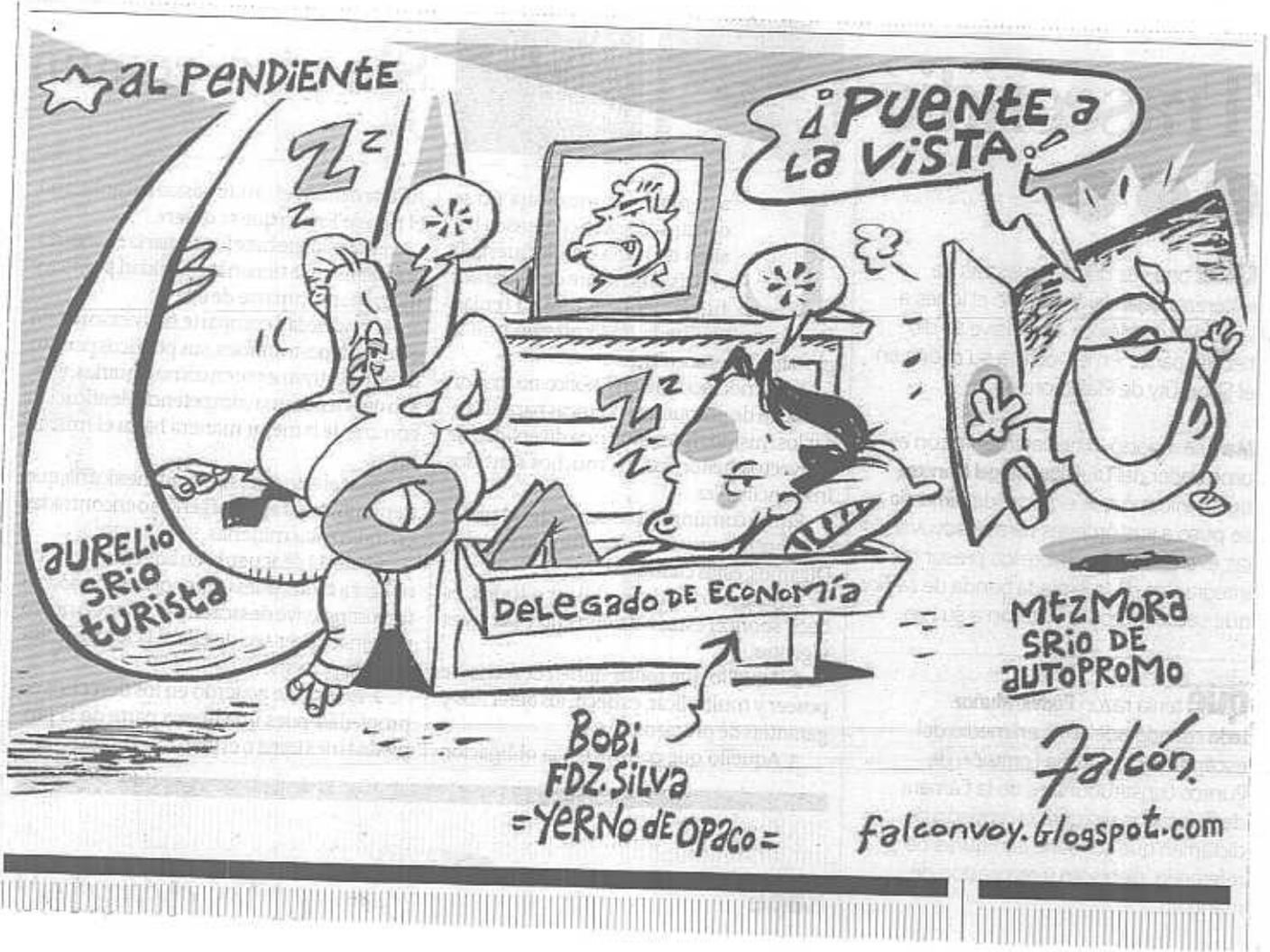
► CUESTA ARRIBA

El destape de Francisco Ramírez Acuña como posible aspirante a la diputación federal por el distrito 10 de Zapopan dejó varias dudas en el equipo de enfrente, o sea los emilistas. Por un lado dicen que los paquistas no se deben sentir muy confiados porque el 15% de la membresía de ese distrito, que es el más panista del país, lo tienen ellos y no tan fácilmente se lo van a soltar para sus fines y además las pretensiones que tiene de ser coordinador de la bancada en San Lázaro no se refiere a la que engloba a los legisladores de todos los estados, sino que es sólo a la jalisciense. La primera la decide el dirigente nacional, Germán Martínez; la segunda, el estatal, Eduardo Rosales.

► MÁS DE LO MISMO

Por cierto, cuentan en corto que los amarres de los rosalistas en su afán por mantener el control dentro del PAN en el Estado ya les permitieron arropar en sus filas al presidente del Comité Directivo Municipal de Zapopan y diputado local, Bernardo Guzmán. Al parecer, el encargado de la negociación fue su compañero de bancada, Juan Carlos Márquez, y con eso lo "bajan" de sus intenciones de contender por la alcaldía de la ex villa maicera para "amarrar" y dejar libre la candidatura para Guillermo Martínez Mora y, de carambola, la de Paco Ramírez Acuña a la mencionada diputación.

Correo: encorto@informador.com.mx



la resortera

paco navarrete

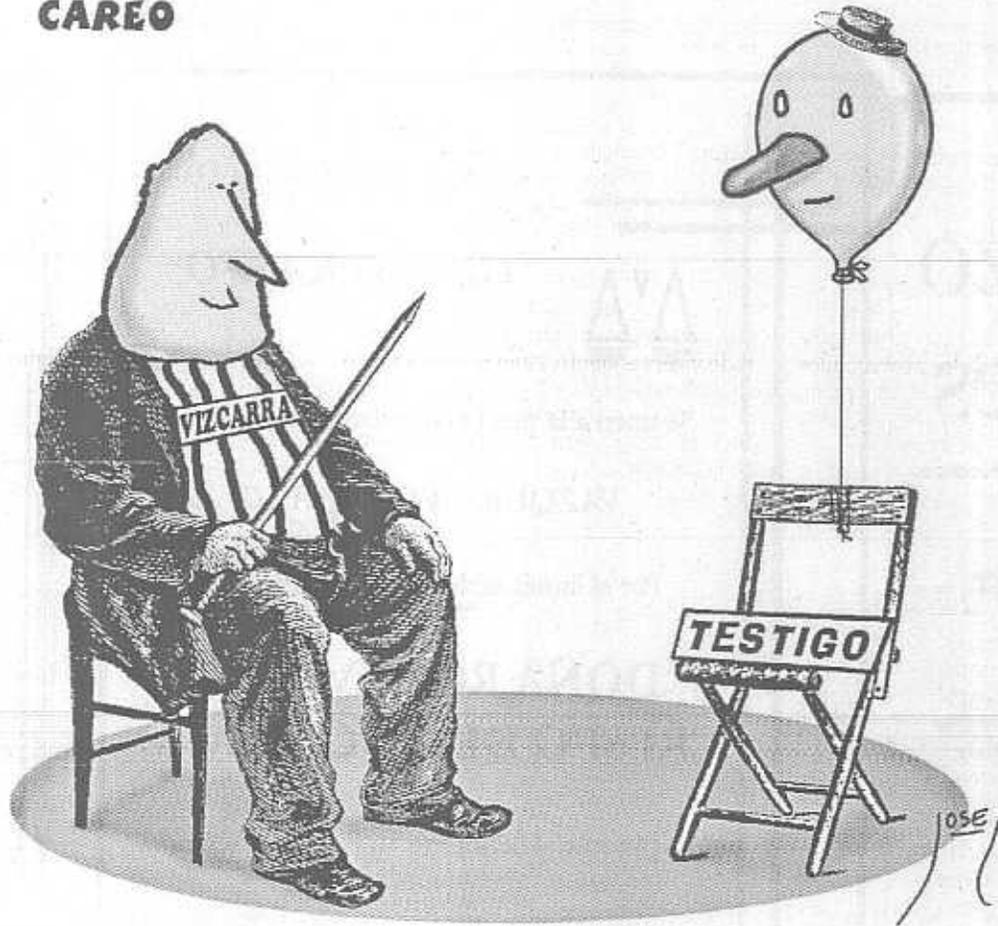
INICIATIVA DE CELSO Y LA JUDIGATURA:



Y el secretariotote Carstens entrega el paquetito económico...



CAREO



PUNTOS Y CONTRAPUNTOS

PEDRO MELLADO

Las otras voces



El reciente conflicto por el poder y el presupuesto en la Universidad de Guadalajara —que este año superará los 7 mil millones de pesos— podría ser punto de partida para una profunda transformación de la institución que la libere del grupo político que la tiene secuestrada desde

hace 19 años y la maneja en forma patrimonialista y discrecional.

El Frente Ciudadano y Universitario por la Defensa de la Educación Pública, explica en un documento que la crisis derivada del enfrentamiento del depuesto Rector general **Carlos Jorge Briseño Torres** contra el jefe político y cacique de la Universidad de Guadalajara, el ex Rector general **Raúl Padilla López**,

evidenció una vez más el régimen corporativo y antidemocrático que padece la institución, lo que pone en duda la legalidad y legitimidad del nombramiento del Rector general sustituto **Marco Antonio Cortés Guardado**.

“La mayoría del Consejo nunca ha respondido a la voluntad de los universitarios sino a la del cacicazgo y a la de arropar sus propias canonjías y prebendas, que estarían en peligro de perder en caso de que la comunidad cobre conciencia de la perversión de la que son cómplices por su silencio y falta de participación”, señala el Frente Ciudadano, en el que participan, entre otros, el ex diputado federal **Gilberto Parra Rodríguez** y el doctor **Román Munguía Huato**.

Denuncia y reprocha la injerencia y complicidad de actores externos, como el Gobernador panista **Emilio González Márquez**, así como diputados federales y locales de PRI, PAN, PRD y PT que se pronunciaron en favor de una de las facciones en pugna en un momento en que la institución parece incapaz de resolver sus problemas internos.

Recrimina el Frente Ciudadano y Universitario por la Defensa de la Educación Pública: “Ha habido una deliberada perversión de los tareas sustantivas universitarias para pasar a una forma de administrar una institución educativa superior como una empresa de negocios cualquiera, con base a la complicidad de las sucesivas rectorías desde finales de los años ochenta para la puesta en práctica de las políticas neoliberales

privatizadoras alentadas por el Gobierno federal”.

Considera que “el cacicazgo se sostiene sobre la base de cuatro pilares corporativos: el Consejo General Universitario, los dos sindicatos blancos y la Federación de Estudiantes Universitarios”, que no defienden ni responden al interés general de la comunidad.

El Frente Ciudadano y Universitario por la Defensa de la Educación Pública estima que “la única posibilidad de democratización plena de la Universidad es, precisamente, la democratización de estos cuatro organismos”.

Propone el Frente Ciudadano y Universitario “una profunda transformación de orden democrático con base en la necesidad de construir un verdadero proyecto de

Universidad, teniendo como sustento la realización de un congreso general democrático, con la participación plena y representativa de los sectores de la comunidad universitaria, incluida la participación acotada de representantes ciudadanos, para una reforma universitaria integral”.

Finalmente el Frente Ciudadano y Universitario advierte que es imprescindible y urgente la realización de una auténtica auditoría a las finanzas de la UdeG para empezar a resolver los graves problemas de manejo discrecional y desvió de fondos financieros para fines aviesos y totalmente ajenos a las tareas sustantivas universitarias y sus prioridades académicas.

pedromellado@gmail.com



**EN TRES
 PATADAS**

**Diego
 Petersen
 Farah**

A tres bandas

El regreso a la escena política de Francisco Ramírez Acuña trae nervioso a más de uno. Y no es para menos, primero porque el ex gobernador y ex secretario de Gobernación no volverá a la política con perfil bajo ni con discreción. Lo hará con todo el bombo y el morbo que significa que un peso completo anuncie su vuelta al cuadrilátero. Digamos que la reaparición de Paco es el equivalente al regreso del Macetón Cabrera (tampoco lo vamos a comparar con Mohamed Alí o con Joe Fraser). Como todas las cosas que hace Ramírez Acuña, el regreso está perfectamente pensado en términos políticos y es jugada de tres bandas.

Podría ir como candidato plurinominal. Ni el Comité Nacional ni el Estatal ni el gobernador ni el Presidente se lo hubieran negado, pero de hacerlo les debería el favor a todos. Más importante aún es que ir como *pluri* no le permitiría hacer campaña; si Ramírez Acuña, que dinero va a traer, se lanza como candidato de un distrito, se encargará de que todo el estado, y si puede el país, se entere de que es candidato y que está peleando voto por voto, casa por casa, aunque sea por el distrito más panista del país. Si el PAN lanza un perro muerto en el distrito 10, gana. La diferencia en 2006 fue de tres a uno y ha sucedido que el PAN gane la alcaldía de Zapopan perdiendo los otros dos distritos de ese municipio (el IV y el VI) con la pura diferencia de votos que le da el 10.

No es gratuito que haya escogido el 10. El distrito fuerte de los *paquistas* es el 8, cabecera en Guadalajara, donde tienen un control prácticamente absoluto y cuyo operador político es Jorge Salinas. Si Paco levanta la mano para el 8, tiene la candidatura sin necesidad siquiera de preguntar. El 10 es territorio comanche. Ha sido desde 1988 el reducto de los que antes llamaban neopanistas, luego *dhiacos* y hoy *yunque*s; su núcleo duro es lo que antes era el 20. El último priista que lo ganó fue Jesús González Gortázar en 1989, de la mano de Cosío. Paco va al 10 no a vencer al PRI, sino al Yunque, con todo lo que tiene de real y de fantasma.

La tercera banda es que Ramírez Acuña será un candidato con discurso nacional. No nos imaginamos al ex secretario de Gobernación hablando de baches y banquetas, su tema será el de seguridad pública y, desde Zapopan, tratará de ganar la bancada panista. Quiérase o no, Paco será lo más interesante de la elección de 2009 en Jalisco. Mientras que el resto estará peleando una diputación local o federal, o un municipio, él peleará la coordinación de la Cámara. ■

diego.petersen@milenio.com

● si él lo dice

Hoy tengo en mis manos aproximadamente siete sentencias condenando a los partidos que me difamaron, en mis manos las tengo. Tengo en mis manos documentos muy importantes donde la justicia dice "Hicieron mal con esto..."

Arturo Zamora Jiménez Ex candidato a la gubernatura por el PRI

>Entre Semana<



**Julio César
Hernández Gutiérrez**

Periodista

Vizcarra... ¿libre?

La moneda que habrá de definir el futuro de Jorge Vizcarra Mayorga está en el aire, y será cuestión de horas para conocer si al caer -cara o cruz- será en su favor o será en su contra. Esto es, si se le dicta auto de libertad o auto de formal prisión.

Y también es cuestión de horas -no de semanas ni de meses- conocer que si le conceden el auto de libertad regresará o no a reasumir su cargo como presidente municipal de Tonalá.

Apostamos a que si sale en libertad, Vizcarra Mayorga estará despachando nuevamente en la oficina principal de la Presidencia Municipal tonalteca.

Los testigos. No tiene por qué no hacerlo si el juez lo absuelve de las acusaciones que en su contra hizo la Procuraduría General de Justicia del Estado, toda vez que de los dos testigos en su contra, uno de ellos, Rubén Darío Gómez, reveló que las declaraciones en contra del ex edil le fueron arrancadas bajo tortura.

En ese momento, se decía que Vizcarra ya tenía medio cuerpo afuera del reclusorio.

El otro testigo, Omar Melquiades Fajardo (presunto autor material de la muerte de Carlos Romo), se negó a comparecer y carearse con el ex alcalde.

Ahora el balón está en la cancha del juez decimosexto de la criminal, Jorge Luis Sólís Aranda, quien ayer anunció que hoy a las diez de la mañana daría a conocer su resolución.

El perfil. Personajes como el propio Jorge Vizcarra y el doctor Luis Carlos Rodríguez Sancho, llaman la atención por la tranquilidad que reflejan pese a enfrentar serias acusaciones en su contra. ¿Manifestación de inocencia o confianza excesiva?

Sin duda que al observar la fotografía de Vizcarra cuando fue detenido en los Estados Unidos, podríamos apostar que el ser prófugo de la justicia y estar acusado de haber participado en un homicidio no le quitaba el sueño ni le generaba preocupación alguna. Podría haber estado preocupado por su familia, sí. Por sus hijos, por su madre.

Pero el cuerpo robusto que siempre se le conoció, el carácter que lo distingue, la cara redonda cubierta en parte por una muy bien cuidada barba, nos dice que la tranquilidad nunca la perdió, alentado quizás por su certeza de que es inocente del delito que se le imputa.

Casa Jalisco. Curiosamente algunas declaraciones sobre el Caso Vizcarra, realizadas ayer por diversos actores políticos, llevaban un escondido reconocimiento de una posible pronta liberación del ex munícipe.

Fue el caso del diputado César Madrigal, presidente de la Comisión de Responsabilidad del Congreso, quien rápido recordó que de ser declarado inocente, esta Comisión lo reinstalaría en su cargo si fuera el caso.

Por otro lado, ayer por la tarde estuvo el procurador Tomás Coronado en Casa Jalisco, aunque no trascendió información alguna sobre lo tratado ahí adentro, no obstante que se dijo que también estaban otros funcionarios del gabinete para tratar el asunto del presupuesto para el 2009.

Así las cosas, si no hay nada extraordinario, a las diez de la mañana sabremos si Jorge Vizcarra queda o no en libertad.

ES TODO, nos leeremos ENTRE SEMANA.

E_mail: entresemana@yahoo.com.mx

>La Fuente<



**José Carlos
Legaspi
Íñiguez**

Periodista

Vizcarra

vs

Tomás

Botana. Que Óscar Díaz fuese designado como presidente del Congreso sirvió para enterarnos que el panista Óscar Díaz ¡es diputado!

Mezcal de ollita. Que Jorge Vizcarra Mayorga se ría de Tomás Coronado en sus rejas es preocupante... para Tomás.

Si el indiciado resulta inocente, que quemón para la Procuraduría de Justicia del Estado..., sobre todo para su titular y para los diputados panistas que encabezaron el desafuero del inculpado para llevarlo a juicio por el asesinato de Carlos Romo.

Los diputados van a argumentar miles de pretextos y echarán la culpa al Fiscal del Estado. Lo cierto es que el pez se les está resbalando de las manos de manera por demás grotesca y no hay, hasta ahora, pruebas fehacientes de que Jorge Vizcarra haya maquinado el asesinato.

¿Cómo andará el ayuntamiento de Tonalá con Ordóñez, que los ediles priistas (que se curan en Salud... Pacheco) quieren que Vizcarra regrese a la presidencia. Ambas partes, el sospechoso y los sospechantes aseguran que no hubo negociación alguna para que el ex primer edil de Tonalá regresara a estas tierras, aunque fuera esposado.

Sin embargo, los hechos dicen otra cosa. La facilidad con que Vizcarra echa abajo las «pruebas» que el Ministerio Público presenta en su contra es sospechosísima.

Y no es casualidad que hasta estas fechas el fugitivo de Tonalá se decidiera a quitarse el aretito y el agua oxigenada para que la «migra» lo agarrara en el East de Los Ángeles.

Los cholos de Tonalá, incluso los de la colonia Rey Xólotl, le han declarado su «rey». Para conmemorar tan magno acontecimiento Vizcarra solicitó que cuando le pidan que «cante» en la rejilla, le permitan auto dedicarse «El rey» que, asegura, es su canción favorita desde que era apenas un sapo y luego que fue convertido en príncipe por el ósculo del PAN.

Si Vizcarra saliera libre, Tomás Coronado debiera solicitar su renuncia ipso facto.

Pero dudamos que el procurador acepte «el reto Martí», que exige a los funcionarios su renuncia si no pueden con el cargo.

Y con Tomás debieran irse todos los agentes del Ministerio Público implicados en el caso.

La del estribo. Cuando no es por angas es por mangas, pero el alcalde de Zapopan sigue en la controversia.

Ahora es por su hermano Sergio que le acusan de tráfico de influencias. Dicen los ediles del RIP y el secretario general de uno de los 300 mil sindicatos de Zapopan, que al fraterno del alcalde le operaron un hombro en la Cruz Verde Las Águilas.

Pero que no pagó como deben hacerlo todos y que además Juan presentó un recibo falso para desmentirlos.

Seguro que Juan no quiere tanto a Sergio. Mandarlo de oquis a la Cruz Verde cuando puede pagarle el mejor hospital...



Sergio René de Dios Corona

Un ojo al sur de Jalisco

La pobreza extrema lastima miles de estómagos y bolsillos en Jalisco. A pesar de los discursos y programas oficiales que pregonan el combate a este flagelo, otra investigación confirma la gravedad de este problema: en la región sur de la entidad, de cada cien personas, 16 reciben menos de cien pesos por semana.

Otro dato que revela cómo sectores importantes de la población sobreviven en condiciones difíciles en el sur de Jalisco, es que 67.3 por ciento señala que sus ingresos económicos son de cien a mil pesos a la semana.

Esto es, que 83 por ciento de los jaliscienses del sur recibe entre cero y tres salarios mínimos por día.

"En un trabajo anterior, tomando como base los ingresos del censo del año 2000, 75 por ciento de la población ganaba entre el margen mencionado. Es decir, según esta encuesta, los habitantes del sur del estado han experimentado un proceso real de empobrecimiento, ya que 83 por ciento de las personas que no estaban en ese rango, ahora pertenece a él", indica el diagnóstico sobre el estado y vigencia de los derechos humanos en el sur de Jalisco.

Los escasos sueldos que se perciben contrastan con la presencia de poderosas empresas agroexportadoras y de importantes compañías dedicadas a otras actividades productivas, aunado a cacicazgos y grupos políticos que medran desde cargos públicos.

Como en el resto de la entidad, la distribución de la riqueza que se genera en el sur de Jalisco es prácticamente nula.

Una mirada a lo que sucede en 16 municipios del estado se puede obtener en el referido estudio, realizado entre 2006 y 2007 por el Programa Institucional de Derechos Humanos y la Paz, de la Universidad ITESO, y el Centro de Justicia para la Paz y el Desarrollo (Cepad).

¿Qué sucede en materia de derechos humanos en Zapotlán el Grande, Amacueca, Atemajac de Brizuela, Atoyac, Gómez Farías, San Gabriel, Sayula, Tapalpa, Techaluta, Teocuitatlán, Tolimán, Tonila, Tuxpan, Zacoalco de Torres, Zapotiltic y Zapotitlán de Vadillo? El estudio proporciona pistas a través de las 500 encuestas aplicadas en esos municipios por alumnos y profesores de la Universidad Jesuita y miembros de Poder Ciudadano de Jalisco.

El diagnóstico muestra la problemática del sur de Jalisco en diversos rubros como el medio ambiente, la seguridad pública y la migración, entre otras. Se puede conocer en www.cepad.org.mx/panel/pdf/D.pdf/

A través de de las líneas del documento es posible rastrear cifras que revelan la pobreza en la región sur de la entidad. En educación, por ejemplo, de los encuestados revelan que apenas 28 por ciento terminaron la secundaria, de donde se reitera cómo el Estado no garantiza las condiciones para que la población concluya la educación básica.

Para 65 por ciento de los encuestados, los altos precios de los alimentos les impide tener acceso a ellos y sólo para 23 por ciento no resulta un problema conseguirlos. Para 28.3 de la muestra, el problema estriba más bien en la mala distribución o el poco surtido que de ellos existe.

"Con estos datos es posible inferir la carencia de empleos bien remunerados que posibiliten contar con los recursos para poder acceder a los satisfactores básicos como serían los alimentos", agrega. ■ P

sergiorenei@hotmail.com

ESCAÑER

Jaime Ramírez Yáñez



Recuento tonalteca

Ya sea en libertad o sujeto a proceso, Jorge Vizcarra Mayorga será históricamente responsable, no del homicidio de Carlos Romo Guízar —evidentemente—, pero sí del suicidio de su administración municipal en Tonalá, fundamentalmente por la falta de operación política y la omisión ante la creciente corrupción oficial traducida en la protección al narcomenudeo, a los tenedores de máquinas tragamonedas y al desvío de recursos.

Vizcarra Mayorga nace a la política casi sin nada y prácticamente de la nada, por lo que en su campaña confluyeron panistas de varias corrientes con un sentido "orientador" para llevar de la mano al aspirante a la candidatura.

Tras el fracaso de la administración municipal de Palemón García Real, la figura de Vizcarra Mayorga comenzó a crecer. Varias corrientes de opinión que no de le daban posibilidades frente a un "colmilludo" Joaquín Domínguez empezaron a apostar a su favor.

El otro factor importante en la definición de la política tonalteca a favor de la causa *vizcarrista* fue, sin duda, el resquebrajamiento de la estructura priista, que resultó severamente lesionada durante la elección interna. El diputado federal Sergio Chávez, en lo oscuro apoyó a Vizcarra Mayorga, en tanto Ernesto Ángel Macías lo hizo abiertamente.

Internamente en el Partido Acción Nacional (PAN) también se le dieron sobrados apoyos a Vizcarra Mayorga para que pudiera acceder a la silla presidencial de Tonalá.

Jorge Vizcarra Mayorga será históricamente responsable, no del homicidio de Carlos Romo Guízar, pero sí del suicidio de su administración municipal en Tonalá, fundamentalmente por la falta de operación política y la omisión ante la creciente corrupción oficial

Se puede decir que todos los grupos panistas se adhirieron gustosos a su aspiración, toda vez que tenía la bendición del triunvirato más importante en ese momento conformado por Eduardo Rosales Castellanos, Abraham González Uyeda y Emilio González Márquez. Incluso, los tres asistieron a su toma de posesión.

Asimismo, al ganar la presidencia municipal, Jorge Vizcarra tuvo que acceder a establecer compromisos con sus adversarios. Por ejemplo, el nombramiento del ejecutor de Romo Guízar, Omar Melquidades Fajardo González en la Dirección de Inspección y Vigilancia tuvo que ver con este tipo de acuerdos.

En todo este tránsito una figura destacó, la de Ricardo Sigala Orozco, que se convirtió en el poder delante del trono y a la vez, en la figura más oscura que había en el gabinete de Vizcarra Mayorga.

Muchas fueron las voces que alertaron a Vizcarra Mayorga sobre la mala influencia que representaba Sigala. Desde el desarrollo de la campaña fue advertido por varios amigos de que su "brazo derecho" más que acarrearle beneficios iba a ser perjudicial.

Una de estas voces fue la de Carlos Romo. Insistentemente le mencionaba al presidente municipal acerca de las corruptelas que Sigala Orozco había armado junto con su alfil Fajardo González.

Algunos días antes de su ejecución, Romo Guízar le comentó a un subordinado que temía por su vida. Que sabía que Sigala Orozco y Fajardo González querían asesinarlo porque había tocado sus intereses. El 24 de abril de 2007 sucedió lo que temía y fue abatido a tiros al salir de su casa.

A partir de ese momento la vida de Vizcarra Mayorga cambió. Con la muerte física de su colaborador, amigo, compadre y socio vendría

su deceso político. La dimensión de todos los compromisos que incumplió con las distintas fuerzas que lo apoyaron para llegar a la presidencia municipal tonalteca se agrandó y con ello los resentimientos de poderosas fuerzas panistas que se sintieron defraudadas y agraviadas por Vizcarra Mayorga.

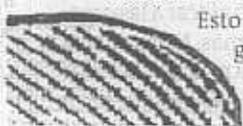
Después de la fatal fecha de la ejecución del director de Mejoramiento Urbano, la caída del grupo *vizcarrista*, sólo era cuestión de tiempo y no de las investigaciones de la Procuraduría General de Justicia estatal (PGJE), vertidas en la averiguación previa 068/2007, cuya calidad es muy discutible.

¿Qué Vizcarra Mayorga tiene responsabilidad en el homicidio de Romo Guízar? La respuesta es que seguramente no. Tampoco la PGJE ha logrado probar fehacientemente este hecho, sólo hay dichos. Lo cierto es que de las arcas tonaltecas salieron recursos que salpicaron ilícitamente a mucha gente y aquí sí, incluido el mismo inculpaado.

Por lo demás, el juez decimosexto de lo penal, Jorge Luis Solís Aranda, seguramente le va a dar el auto de formal prisión a Jorge Vizcarra porque, como los vasos con agua, no se le niegan a nadie y porque se tiene que cerrar un círculo cuyo fondo es totalmente político.

Esto lo sabe el juzgador. ■

jr Ramirez@
mexico.com



>Mejor Humor que Rumor<



**Gregorio
González
Cabral**
Periodista

«Si no pueden... que los asciendan»

**Palabra
impronunciable**

**Entonces: ustedes
tampoco
pronuncien jamás
tamaño palabrota.**

**Aquí, lo indicado
es: «Si no pueden...
que los asciendan».**

Por supuesto que los políticos no son muy fijados para eso de las «malas palabras». De hecho «les vale».

Pero así como entre ellos hay palabras sagradas, como «nómina», «bono», «incremento».

También hay otras «impronunciables». La peor entre las peores: RENUNCIA. Esa palabrota indecente, blasfema, majadera, jamás se dice, ni se sugiere ante políticos.

De ahí lo enchiladas y enchilados que se han visto los enriquecidos en el poder, devoradores del presupuesto... los políticos y las políticas, ante el dicho de Martí que les cruzó la cara, peor que bofetón y escupitajo: «Si no pueden, RENUNCIEN».

Lo dijo, lo dijo, se atrevió. El dolor le nubló el juicio. Opacó su mexicana prudencia. Osó pronunciar lo prohibido: RENUNCIEN.

Claro que del dicho al hecho hay abundante trecho. Pero el sólo admitir que en México alguien pueda proferir esa palabra, indigna, ofende, saca de quicio a esta clase política tan sin clase.

Porque hasta en el sólo decirlo está el riesgo. ¿Qué tal si la gente acepta tamaño barbaridad, como primer remedio elemental a sus males colectivos? ¿Se imaginan lo que sería de este país?!

¿Han pensado siquiera que llegaría el momento en cual, no encontrarían los gobernantes ni siquiera a quien pre-

sentar su renuncia «con carácter de irrevocable e irrajable»? ¿Quién se sentiría libre de culpa, como para tirar la primera renuncia?

Y tan es peligroso que ya por donde quiera se escucha sentenciar, como gran solución: «Como dijo Martí: si no pueden, renuncien»... ¡Órale!

¡No manchen!, dice Diego; dice Beatriz; dicen todos, cuando no viven en el error. Porque bien sentenció Garizurueta, «El Tlacuache» tan mentado: «Vivir fuera del presupuesto, es vivir en el error».

Renuncia es palabra subversiva en México. Sólo pueden utilizarla los enemigos de las instituciones, de la Revolución, de la Reforma, de la Independencia y de la Selección Nacional. Esos que no se ponen la verde.

En México, comprobado está, nadie puede... pero nadie renuncia. Faltara más, ¿cómo un mexicano va a abandonar el puesto, antes de terminar de hacerse rico? Si pueden, que lo corran... con indemnización, aunque «vayan michas», pero renunciar, ni a los puestos honoríficos por que acarrea maldición.

Vamos, no renuncian ni los directores técnicos, después de ocho derrotas seguidas. Cuando alguno dijo sobre renunciar, y le tomaron la palabra, de inmediato aclaró que hablaba en forma hipotética.

Escriban a: gregorio.g.cabral@gmail.com

TERRAZA

Siguen los periodistas

HÉCTOR MORENO

Todavía no arrancan los trabajos para el Acuerdo Nacional por la Seguridad, la Justicia y la Legalidad y ya las señales son preocupantes.

Mientras la inseguridad sigue cobrando víctimas a través de secuestros, balaceras y delitos comunes, las autoridades responsables de coordinar esos esfuerzos se han dedicado a combatir... a quienes los critican y a premiar a quienes los alaban.

La inexplicable salida de Roberto Campa Cifrián del Consejo Nacional de Seguridad Pública, tras el reclamo ciudadano generalizado y la sesión plenaria de ese organismo, merecía, al menos, un manejo transparente. La versión más difundida en los corrillos políticos es que se debió a sus profundas diferencias de criterio con el Secretario de Seguridad Pública, Genaro García Luna. Si eso sucede con un funcionario de nivel, qué no puede ocurrir con un ciudadano si se mete a discutir esos temas.

Tal es el caso del abogado José Antonio Ortega Sánchez, presidente del Consejo Ciudadano para la Seguridad Pública y la Justicia Penal, quien hace un par de semanas presentó una denuncia ante las autoridades federales para que se investigara al ex Procurador de Tabasco por presunto involucramiento con el narcotráfico.

Como pruebas, Ortega Sánchez entregó a las autoridades dos grabaciones de audio en donde se escucha claramente conversaciones de dicho personaje con sus subordinados, en las cuales refieren asuntos de encubrimiento a la delincuencia organizada.

La semana pasada, Policías federales se presentaron a la oficina particular del abogado, sin ningún documento oficial para sustentar su presencia en el lugar, sin órdenes. Querían saber cómo había obtenido las grabaciones. Cuidadoso como es, Ortega se hizo acompañar en la siguiente "visita policíaca" de un visitador de la Comisión Nacional de Derechos Humanos y ya se abrió una investigación al respecto.

Lo verdaderamente preocupante del asunto es que las autoridades ni siquiera abrieron una averiguación previa, la denun-

cia contra Gustavo Rosario Torres quedó como un acta circunstanciada, y en lugar de ir a investigarlo, las baterías se enfocaron en contra del ciudadano que tuvo el valor de hacer la denuncia.

Ortega Sánchez tiene por lo menos 20 años en la lucha ciudadana, desde la fundación de la Academia Mexicana de Derechos Humanos en 1988, y ha pasado las de Cain con las autoridades federales, quienes, por ejemplo, lo han perseguido a base de mentiras por defender al Cardenal Juan Sandoval, en el Caso Posadas. La actual titular de la Subprocuraduría de Investigación Especializada en Delincuencia Organizada (SIEDO), Maricela Morales Ibáñez y el Secretario García Luna, deben muchas explicaciones al respecto.

Ortega Sánchez fue de los fundadores de la organización denominada ahora como México Unido contra la Delincuencia, que actualmente dirige María Elena Morera. En las últimas semanas Reporte Indigo ha lanzado los reflectores sobre ella y nos hemos enterado que ha jugado de comparsa para el Secretario Genaro García Luna.

La señora ha mentido, dice que ella organizó la marcha del 2004, cuando ello no fue un logro individual, y en todos los medios el crédito fue para José Antonio Ortega y Guillermo Velasco Arzac. Morera confiesa ahora que García Luna (entonces director de la AFI), la había asesorado para organizar esa marcha. Por eso, Ortega y Velasco salieron de esa agrupación.

Pero no sólo la asesoró, el funcionario le ha dado 3 millones de pesos a su agrupación, como ella misma ha reconocido en entrevistas de radio, y también le dio trabajo en la Secretaría de Seguridad Pública federal a uno de los hijos de la señora Morera. Ello explica por qué el portal de esa agrupación se deshace en elogios para el funcionario García Luna.

¿Si los ciudadanos hubiéramos sabido estos antecedentes, habríamos avalado su postura "a nombre de la sociedad civil" en la reunión del Consejo Nacional de Seguridad Pública? Evidentemente no, se trata de alguien cooptado y se trata, por supuesto, de una manipulación de las autoridades federa-

les. ¿Tendrán cara, ambos, García Luna y Morera, de seguir adelante con esa farsa, después de lo publicado?

Sobre quien sí ha actuado el Secretario García Luna ha sido sobre un Policía federal, Javier Herrera Valles, uno de cuyos hermanos fue detenido la semana pasada, pues, dice la autoridad, habría aparecido en una lista de nombres vinculada a "Los Zetas", ese grupo casi mitológico que ahora sirve para justificar muchas cosas violentas en el País. Herrera Valles ha documentado irregularidades de García Luna en el manejo de la dependencia.

Las diferencias y denuncias de Ortega y Herrera Valles con el Secretario García Luna han sido expuestas públicamente, de manera valerosa, mientras que las de Roberto Campa siempre se ventilaban en los corrillos políticos. Y respecto a dónde están las lealtades de la señora Morera, ahora sobran las evidencias.

Palo al denunciante y premio al dócil. Al más puro viejo estilo, por sus pistolas, la impunidad en pleno.

En medio de estos acontecimientos, el Secretario García Luna ya nos dijo que en 100 días no habrá resultados, como se comprometió en el Consejo; a casi dos años de haber llegado reconoce que el sistema policial es corrupto y promete que van a diseñar un nuevo modelo policial. En tanto, las ejecuciones siguen, los secuestros están a la orden del día y se sigue cumpliendo la máxima de que detrás de los grandes delitos hay un policía o ex policía.

No se han dado cuenta o no han querido darse cuenta las autoridades federales de que conforme pasan los días y no hay resultados, la indignación ciudadana crece, y por lo pronto ya se llevó a su principal jilguero, a la dirigente de México Unido Contra la Delincuencia.

Las autoridades la han emprendido en contra de quienes han tenido el valor de denunciarlos abiertamente; cuidado, porque en el viejo estilo, quienes siguen son los mensajeros, los periodistas que le han dado voz a los críticos.

>Itinerario Político<



**Ricardo
Alemán**

Analista Político

¿Debemos creerle a Marcelo?

Lo seguro es que nadie sería capaz de escatimar reconocimiento y aplauso a Marcelo Ebrard de confirmar a plenitud que los responsables del secuestro y crimen de Fernando Martí han sido detenidos.

Lo que muchos dudan, sin embargo, es que resulte efectiva, cierta y hasta confiable la versión que anteayer ofreció el procurador capitalino, Miguel Ángel Mancera, sobre la captura del jefe y miembros de la banda de «La Flor». Y es que contra lo que muchos suponen, la confianza ciudadana en la eficacia de los gobiernos no es un acto de fe. Se construye de un proceso multifactorial que involucra historia, experiencia, capacitación, inteligencia...

Una revisión elemental de la historia reciente de los crímenes notorios en la ciudad de México concluye que —desde el gobierno de Cuauhtémoc Cárdenas hasta el de Ebrard Casaubon— grandes escándalos fueron resueltos a partir de «chivos expiatorios». No fueron resueltos en apego a la ley, sino sólo a través del cuestionable espectáculo mediático. En pocas palabras, que en muchos casos los gobiernos nos tomaron el pelo.

Pero, además, si echamos un vistazo a la respuesta que ofrecieron el GDF y la PGJDF apenas horas después de que se desató el escándalo por el secuestro y crimen de Fernando Martí, podemos encontrar una primera contradicción.

En efecto, en ese momento se difundió la versión de que habían sido detenidos dos jefes policiacos del DF, presuntos responsables del crimen. Hoy ya se les olvidó esa versión —y esos policías ya son acusados de otros secuestros—, mientras

que con potencia mediática se hace crecer que ahora sí los verdaderos responsables ya están detenidos.

¿Por qué tenemos que creerle a Marcelo Ebrard y/o a Miguel Ángel Mancera? La interrogante resulta obligada, sobre todo luego que apenas hace semanas el GDF nos regaló un monumental engaño colectivo, cuando el entonces procurador Rodolfo Félix Cárdenas se lavó las manos —y la cara del GDF en el caso New's Divine— al acusar como responsable del crimen colectivo al «superpolicia», Guillermo Zayas, quien hoy está en su casa como si nada. ¿Y quién va a pagar por el crimen contra esos jóvenes? Nadie. A todos nos jugaron el dedo en la boca. ¿Quién va a hacer justicia en ese caso? Nadie.

Pero vale hacer memoria. ¿Se acuerdan de qué pasó luego del crimen de Francisco Stanley, cómico de TV Azteca asesinado en el gobierno de Cuauhtémoc Cárdenas? El entonces procurador Samuel del Villar juró y perjuró que los criminales eran el socios de Stanley, el también cómico Marlo Bezares —quien según el procurador «puso a Stanley»— y la famosa edecán Paola Durante. Igual que hoy, autoridades del GDF y la PGJDF aseguraron haber resuelto el crimen con la respectiva detención de los presuntos responsables.

Sin embargo, de nueva cuenta todo terminó en una tomada de pelo, en un recurso mediático impulsado por el entonces procurador Samuel del Villar para justificar la incapacidad del gobierno para esclarecer el crimen de Stanley. Hoy todos los presuntos criminales del cómico están libres y fueron exonerados de toda responsabilidad.